

PROGRAMACIÓN ANUAL
EQUIPO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2019-2020

CEIP SANTÍSIMA TRINIDAD

ÚBEDA



EQUIPO DE ORIENTACIÓN:

Francisco Ruiz Prados, maestro de Pedagogía Terapéutica

Francisca García Vargas, maestra de Audición y Lenguaje



ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	Pág. 4
2. CONTEXTUALIZACIÓN	Pág. 6
2.1. Análisis del contexto	
2.2. Análisis del centro	
3. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)	Pág. 8
3.1. Recursos humanos	
3.2. Organización de espacios y recursos materiales	
3.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	
3.4. Criterios de agrupamiento y organización temporal	
3.5. Coordinación de la atención al acneae	
4. PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN	Pág. 18
4.1. Objetivos Generales	
4.2. Contribución al desarrollo de las competencias	
4.3. Elementos transversales	
4.4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	
5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	Pág.26
6. NORMATIVA	Pág. 27

ANEXOS

ANEXO I: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Pág. 29
1. Horario del Aula de Apoyo a la Integración	



2. **Objetivos del Aula de Apoyo a la Integración**
3. **Contenidos**
4. **Programas Específicos**
5. **Metodología. Actividades y Materiales**
6. **Modalidades de Intervención**
7. **Criterios, momentos y procedimiento de evaluación**

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y

LENGUAJE Pág. 42

1. **Organización de la atención a la diversidad: Horario**
2. **Objetivos y contenidos logopédicos**
3. **Programas Específicos**
4. **Metodología: principios y estrategias**
5. **Modalidades de intervención**
6. **Actividades tipo y materiales a utilizar**
7. **Criterios, procedimientos y momentos generales de evaluación**

ANEXO III: PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL ...Pág. 56



1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La importancia de esta programación radica en que, según la **Ley Orgánica 2/2006** de 3 de mayo de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y lo reflejado en la **Ley 17/2007** de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), partimos de un currículo que establece como principio fundamental la **atención a la diversidad**, además de establecer, los principios en los que se inspira nuestro sistema educativo, entre ellos; la equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, **compensado así las desigualdades** en la búsqueda de una completa **accesibilidad** al sistema educativo y a la sociedad en general.

Esta programación es un documento que emana del plan de atención a la diversidad, específico para nuestro centro, en función de las líneas establecidas en el Proyecto de Centro (PC).

La necesidad de programar es evidente, ya que facilita la organización, evita la improvisación y la rutina, permite un control continuo, tiene en cuenta la realidad del alumno y del medio, y consigue una enseñanza más estructurada, organizada y coherente.

“Olvidarán lo que dijiste, olvidarán lo que hiciste, pero siempre recordarán lo que les hiciste sentir”. **Con esta cita, Maya Angelou, resalta el papel tan importante que tenemos como maestros y maestras. Planificaremos nuestra actuación con el fin de ayudar a nuestros alumnos y alumnas hacia el camino de la autodeterminación y la inclusión.**

Siguiendo a **Gimeno Sacristán**, programar es anticipar lo que se va a realizar. Esta Programación anual, es el conjunto de actuaciones que pretenden ajustar el **proceso de enseñanza-aprendizaje** a las características del alumnado. **Se caracteriza por ser un plan contextualizado, útil, real, constructivista, abierto y flexible, y realizado en colaboración con el equipo de ciclo.**



Esta programación, recoge, entre otros aspectos: el perfil del alumnado atendido, los objetivos que se persiguen con la intervención en el aula, así como la metodología y los procedimientos e instrumentos de evaluación. Está creado para atender al alumnado de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.

Como maestras y maestros de audición y lenguaje y de pedagogía terapéutica nuestro papel para favorecer una escuela realmente inclusiva es muy importante y parte de nuestra formación, nuestra programación y nuestro modo de hacer y entender la diversidad.

Por ello, esta programación tiene una base profundamente inclusiva, partiendo en este caso de los **referentes mínimos** que se establecen para todos los alumnos y alumnas en el currículum de primaria e infantil, y buscando la máxima contribución al desarrollo de las competencias clave.

Así mismo, esta planificación educativa se basa en la última normativa vigente referente a la atención a la diversidad, materializada mediante las Instrucciones del 22 de junio de 2015, actualizada por las **Instrucciones del 8 de marzo del 2017** de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establecen el protocolo de detección, identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.



2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El contexto educativo es fundamental para la elección de los contenidos curriculares que vamos a trabajar, es por ello que paso a describir las **características principales del centro**, destacando la **realidad** del mismo y profundizando en las características del **aula de Audición y Lenguaje** y del aula de **Pedagogía Terapéutica**.

2.1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Úbeda es una población de 34.345 habitantes (2019) ubicada en el centro de la provincia de Jaén, siendo capital de la comarca de La Loma y estando a 39 kilómetros de Jaén. Tiene una superficie de 403,98 Km². En la localidad hay seis colegios de infantil y primaria más, tres de ellos concertados, y también cuenta con tres Institutos de Educación Secundaria.

La actividad principal de la localidad, es la agricultura. El cultivo predominante es el de la aceituna. Otra de las actividades económicas en auge de la localidad de Úbeda es el turismo, creciendo cada año desde que se proclamara a Úbeda, ciudad Patrimonio de la Humanidad, en el año 2003. Debido a la crisis socio-sanitaria de la COVID-19 y al igual que en todo el país, la economía se está viendo afectada en todos los ámbitos, siendo el turismo uno de ellos.

2.2. ANÁLISIS DEL CENTRO

El CEIP Santísima Trinidad es un **Colegio Público de Educación Infantil y Primaria**, ubicado en el centro urbano de la ciudad. **El centro** cuenta con 1 línea en Educación Infantil y Primero de Educación Primaria, y 2 líneas desde Segundo a Sexto de Educación Primaria. Además, tiene las siguientes **instalaciones**: gimnasio; sala de usos múltiples; biblioteca; aula de música; aula de pedagogía terapéutica; **aula de audición y lenguaje**; aula matinal; comedor (este año aún no está en uso por motivos ajenos al colegio); sala de profesores; secretaría y dirección. Existen también, 2 patios de recreo, utilizados por turnos y separados por zonas para evitar contagios contra la COVID-19. Destacar, que todos los espacios y dependencias están señalizados, para facilitar la autonomía y la orientación del alumnado y de la comunidad educativa en general.



El horario de clase es de **jornada continua** de 9 a 14 horas. El centro mantiene una estrecha relación con el **Ayuntamiento**, con las áreas de Cultura y Servicios Sociales.

Actualmente, se encuentran escolarizados un total de **265 alumnos y alumnas**, pertenecientes a las 3 unidades de Educación Infantil, a las 11 unidades de Educación Primaria. **El alumnado censado en el centro con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, son un total de 26. El nivel socio-cultural y económico** sus familias, es medio, siendo, la mayoría, trabajadores del sector servicios y agricultores. El **claustro** está **formado por** 22 maestros y maestras, entre ellos, 1 maestro de Pedagogía Terapéutica y 1 maestra de Audición y Lenguaje, y por el **Equipo de Orientación Educativa Externo** que atiende semanalmente al centro.

En el centro, por las necesidades de las familias, y atendiendo al **Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas** regulado por la Orden 27 de mayo de 2005, los siguientes **servicios**: aula matinal, comedor escolar (no estando en funcionamiento este año por motivos ajenos al centro) y PROA. Además, nuestro centro participa en algunos de los **Planes, Proyectos y Programas** convocados por la **Consejería de Educación y Ciencia** de la Junta de Andalucía, concretamente el Plan de Autoprotección, el Programa de hábitos de vida saludable, el Proyecto de Bilingüismo, Escuela, espacio de paz, el Plan de Lectura y Bibliotecas, un Plan de familia, el Plan de Igualdad y el TED.

También se tienen muy en cuenta las efemérides tales como: día de la paz, día de la discapacidad, día contra la violencia de género, el día de la mujer trabajadora, día de Andalucía, cuyos programas se desarrollan en equipos de trabajo del claustro.



3. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

3.1. RECURSOS HUMANOS

El Equipo de Orientación está formado por el maestro de Pedagogía Terapéutica, la maestra especialista de Audición y Lenguaje, el orientador del EOE y la PTIS. Las reuniones del equipo se llevarán a cabo los lunes en horario de exclusiva, siempre que fueran necesarias y el calendario de trabajo del centro así lo establezca.

Los **maestros y maestras de AL y PT** somos el eje vertebrador del programa de intervención que en este documento se desarrolla. Por tanto, queremos justificar nuestra **labor docente** y describir cuales son nuestras **funciones principales**.

Esta programación está vinculada al Proyecto de Centro, de hecho, el **principal fin** que se pretende conseguir coincide con una de las finalidades del Centro, la cual hace referencia a potenciar la creación de una **escuela integradora e inclusiva**.

La actual normativa, **LOE 2/2006** (con las modificaciones de la **LOMCE 8/2013**), en sus artículos 71 y 72 dedicados al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** establecen que “Las Administraciones Educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente ley”.

Como maestras y maestros de PT y AL y teniendo en cuenta el **Decreto 328/2010**, formamos parte del **Equipo docente**, cuyas funciones son el seguimiento del aprendizaje del alumnado, la evaluación y promoción del mismo, atender a madres y padres... y del **Equipo de orientación**, con el orientador del Equipo de Orientación Educativa.

En síntesis, podemos citar las siguientes **funciones**:

Funciones Generales:

- Participar en la elaboración del Plan de Centro en el ámbito de nuestra especialidad.
- Colaborar con el tutor o tutora y servir de apoyo en las programaciones de aula.
- Implicar al tutor o tutora en el proceso de reeducación del alumno o alumna.



Funciones Específicas:

- Valorar las necesidades de los alumnos y alumnas en el área del lenguaje.
- Realizar programas de detección precoz.
- Evaluar, diagnosticar o colaborar en el diagnóstico del alumnado junto con el EOE.
- Hacer un seguimiento de todo el alumnado con N.E.E. en el área del lenguaje.
- Realizar una propuesta de intervención para los alumnos y alumnas que, a propuesta de la jefatura de estudios y tras un proceso de exploración por parte del EOE, se determine.
- Participar en la realización de adaptaciones curriculares significativas o no significativas y ACI.
- Asesorar al profesorado del centro en la programación de actividades para la prevención de problemas del lenguaje.
- Coordinarse con el maestro o maestra de Pedagogía Terapéutica, tutores, Equipos de Orientación, familia y servicios sociales, así como con el Centro de Atención Infantil Temprana.
- Informar y orientar a los padres y madres de los alumnos y alumnas con los que interviene, a fin de conseguir una mayor colaboración e implicación.
- La intervención del maestro de Audición y Lenguaje puede realizarse en el aula ordinaria o en el aula de Audición y Lenguaje, a nivel individual o en pequeño grupo.

Es necesario proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad, que le permita alcanzar las competencias clave, así como su desarrollo personal y social. Para ello, debemos establecer cauces de colaboración entre los profesionales que intervienen y fomentar la participación de las familias, implicándolos en el proceso educativo de sus hijos e hijas.



3.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES

A) AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

El Aula se encuentra en la planta baja del edificio, en la entrada, contigua al despacho de Dirección. Su tamaño es bueno, lo suficientemente amplia para desarrollar actividades en pequeño grupo pero de un tamaño adecuado para poder controlar los estímulos y posibles distractores. El aula cuenta con una enorme puerta que da al patio central y gran ventanal que da al exterior, y dos grandes luminarias de techo de por lo que quedan garantizadas una adecuada iluminación y ventilación.

El aula se encuentra organizada en rincones o diferentes espacios, formando un todo atractivo, acogedor e integrado. Los mismos se detallan a continuación:

-Un **rincón del ordenador** (con un PC de sobremesa). En la mesa del maestro hay otro ordenador de uso personal y también para el alumnado que cuenta con una impresora.

-El **rincón de trabajo individual o grupal** que cuenta con 2 mesas grandes con 5 sillas y su disposición favorece tanto el trabajo individual como en pequeño grupo, favoreciendo en este último caso el intercambio comunicativo entre el alumnado. Este espacio está junto una **pizarra convencional de tiza** para el trabajo oral y manipulativo. Junto a este espacio se ha destinado otro con una mesa con dos sillas adecuadas al tamaño del alumnado que se atiende de EI de 3 años.

-El **rincón psicomotor**, que dispone de una alfombra y una estantería abierta que alberga el material de trabajo (ladrillos de plástico, montables, aros, pelotas, cuerdas, hilos y bolitas ensartables, plastilina, punzones y gomaeva...). En el suelo se hayan pegadas unas tiras adhesivas de colores destinadas también a mejorar el desarrollo psicomotor.

-El **rincón de las rutinas** conformado por todos los grandes y vistosos carteles que decoran las paredes del aula: 1-Para trabajar los días de la semana y los fenómenos meteorológicos. 2-Para trabajar los meses del año y las estaciones (con los anteriores se trabaja la fecha). 3-El abecedario. 4- Los números (de 0 a 10 y de 0 a 100). 5-Los colores.

Los **muebles y estanterías** se disponen en dos paredes del aula. Las que hay situadas detrás de la mesa del maestro (esta con poco uso) contienen el material específico del área de PT (bibliografía y métodos específicos de atención a la diversidad). En los que hay junto al rincón del ordenador, se encuentra el material de aula (didáctico y manipulable: puzzles, juegos,



encajables, lotos, dominós, bloques lógicos, series...) y del alumnado favoreciendo su autonomía a la hora de gestionar el mismo.

Esta disposición es variable, pudiéndose retirar las mesas y obtener un espacio despejado para poner en práctica aquellas actividades que requieran de un mayor espacio.

B) AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El aula de AL se encuentra en la planta de arriba, justo encima del aula de 3 años Educación Infantil y al lado de las aula de 5º de Educación Primaria. En el aula de AL, he intentado no sobrecargar las paredes con muchos elementos, dado que una de las necesidades de algunos de los alumnos es la de ofrecerles un ambiente libre de demasiados estímulos. La organización del espacio escolar y la disposición de los materiales deben estimular las **interacciones verbales**, respetar el trabajo de los alumnos y alentar la investigación. Los espacios deben ser flexibles y polivalentes. El aula de Audición y Lenguaje estará organizada en las siguientes **zonas**:

- ★ **Zona de rutinas:** zona con agendas visuales, panel del calendario, panel del tiempo, emociones...
- ★ **Zona de trabajo:** zona de pictogramas, fichas, actividades, juegos... Está compuesto por dos mesas con sillas, situadas junto a la mesa de la maestra.
- ★ **Zona de material:** armarios con cuentos, libros de imágenes, puzles, marionetas, dominós...
- ★ **Zona de la calma:** es un espacio al lado de la asamblea, donde realizaremos actividades de respiración, relajación, juegos, instrumentos musicales, mini huerto de esencias, lotos sonoros...
- ★ **Zona interactiva 3.0:** ordenador y pizarra digital.

En una estantería están todos los materiales ordenados por contenidos que se trabajan, un mueble cerrado donde se guardan los documentos y cajón desastre y otra estantería grande con libros de texto, material de consulta y otros de otros maestros del centro.



3.3. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

Atendiendo a las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 del protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa, el orden de prioridad para atender al alumnado por el Equipo de Orientación (PT- AL) será el siguiente:

1. Alumnado censado con dictamen de escolarización (alumnado con necesidades educativas especiales), escolarizados en Educación Infantil y Primaria, dentro de este alumnado damos prioridad:
 - Alumnado con discapacidad auditiva (sordera/hipoacusia),
 - Trastornos del Espectro Autista
 - Trastornos Específicos del Lenguaje
 - Discapacidad intelectual
 - Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad: TDAH: con predominio del déficit de atención, TDAH con predominio de la impulsividad-hiperactividad, TDHA de tipo combinado.
 - Grado de afectación e intensidad del apoyo que el alumno/a precise

2. Alumnado con informe de evaluación psicopedagógica (Dificultades de aprendizaje)
 - Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite
 - Dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, digrafía, disortografía, discalculia)
 - Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje
 - Dificultades derivadas de Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

Se priorizará la atención directa al ACNEE y se hará seguimiento y talleres puntuales al resto del alumnado. A continuación, se detalla el alumnado atendido por el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y por la maestra especialista en Audición y Lenguaje, no descartando la posibilidad de que a lo largo del curso surjan nuevas altas y bajas.



	ALUMNO/A	NEAE	CURSO	INTERV.	MEDIDAS EDUCATIVAS
1	A.Á.S.	Dificultades de Aprendizaje	2º A	P.T. A.L.	P.E. Desarrollo cognitivo P.E. Estimulación Comunicativa-Lingüística
2	A.J.G.N.	Compensación Educativa	6º A	A.L.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico
3	A.M.P.	Compensación Educativa	4º	P.T.	P.E. Desarrollo Cognitivo
4	A.O.S.	N.E.E. Trastornos Graves del Desarrollo	E.I. 3 años	P.T. A.L.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Autonomía Personal P.E. Desarrollo Emocional y Social P.E. Desarrollo psicomotor
5	A.P.S.	N.E.E. T.E.A. S. Asperger	4º	P.T.	P.E. Desarrollo Cognitivo
6	A.R.G.	N.E.E. T.D.A.H.	5º	P.T.	P.E. Desarrollo Cognitivo
7	C.S.M.	N.E.E. T.D.A.H.	5º B	P.T. A.L.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo P.E. Desarrollo Emocional y Social
8	I.B.B.	N.E.E. Trastornos Graves del Desarrollo	E.I. 3 años	P.T. A.L.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Autonomía Personal P.E. Desarrollo Emocional y Social
9	J.Á.L.M.	N.E.E. Trastorno Grave de Conducta	5º	P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo P.E. Desarrollo Emocional y Social
10	J.E.Y.C.	Dificultades de Aprendizaje	6º	P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo



11	J.R.Y.	N.E.E. Trastornos Graves del Desarrollo	E.I. 5 años	P.T. A.L.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Autonomía Personal P.E. Desarrollo Emocional y Social P.E. Desarrollo psicomotor
12	L.R.F.	Compensación Educativa	4º B	P.T. A.L.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo
13	M.R.Y.	N.E.E. T.D.A.H.	4º	P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo A.C.S.
14	N.G.G.	N.E.E. Discapacidad Intelectual leve	2º B	P.T. A.L.	P.E. Desarrollo cognitivo P.E. Estimulación Comunicativa-Lingüística
15	R.B.C.	Compensación Educativa	6º A	A.L.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico
16	R.R.C.	Compensación Educativa	6º	P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo P.E. Desarrollo Emocional y Social
17	S.P.E.	N.E.E. Discapacidad Intelectual leve	4º A	A.L. P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo A.C.S.
18	S.S.G.	Dificultades de Aprendizaje	3º A	A.L. P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo P.E. Desarrollo Emocional y Social
19	S.V.S.	N.E.E. T.E.L. Semántico-Pragmático	6º B	A.L. P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo



20	S.Y.T.	N.E.E. T.D.A.H.	5°	P.T.	P.E. Desarrollo Comunicativo-Lingüístico P.E. Desarrollo Cognitivo P.E. Desarrollo Emocional y Social
Atención indirecta al alumnado con Altas Capacidades, seguimiento y orientaciones a los tutores.					



3.4. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Desde el aula de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se atiende al ACNEE de forma individual o en pequeño grupo atendiendo a la similitudes de las necesidades y a factores afectivos. También se atenderá dentro o fuera del aula ordinaria según las necesidades y objetivos de enseñanza-aprendizaje.

Es imprescindible la planificación temporal de las propuestas de trabajo para los/as alumnos/as. Después de haber estudiado todos los horarios de nuestros alumnos/as y con el propósito de conseguir el mayor grado de normalización e integración posible de todos los alumnos/as, tal y como cita la LOE, el horario de cada uno de los grupos de apoyo queda establecido de la siguiente manera, aunque puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades de los/as alumnos/as y del centro.

Para la elaboración de los horarios, se ha tenido que consultar e intercambiar información y opiniones con los tutores/as para ajustarlos (siempre pensando en los alumnos/as). Los criterios que se han tenido en cuenta para confeccionar el horario han sido principalmente los siguientes:

- El horario del grupo-clase de cada uno de los alumnos, para que no interfiriera negativamente en su desarrollo: priorizamos la atención en las áreas instrumentales, evitando que salgan en las especialidades (plástica, música, educación física, etc) en la que se encuentran más integrados y pueden seguir con normalidad el ritmo.
- El Nivel de Competencia Curricular.
- El curso en el que está escolarizado (priorizando cursos inferiores para dotar a la atención de un carácter preventivo).
- Las N.EA.E. que presentan. Se priorizan las NEE y se establece un PE para la reeducación de la dyslexia para atender al alumnado con Dislexia.
- Los estilos de aprendizajes.

Los horarios de los especialistas se recogen en la programaciones anexas.



3.5. COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL ACNEAE.

La respuesta educativa que desde el centro se ofrece al alumnado con necesidades educativas, pretende integrarlos en la sociedad y proporcionarles, a través de aprendizajes significativos, las competencias clave. Sin embargo, sin la coordinación entre todos los agentes que trabajamos con este alumnado, no conseguiremos el fin último: **la generalización e inclusión**. Por ello, es necesario destacar las distintas vías de coordinación que llevaremos a cabo en nuestra actuación como maestras.

La **Ley 17/2007, de Educación de Andalucía y el Decreto 328/2010**, regulan las vías y los órganos de coordinación, como maestras de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, nos coordinaremos:

- **Con el tutor o tutora:** para hablar sobre la metodología a seguir y los recursos, además de llevar una programación conjunta que permita una intervención globalizadora.
- **Con el psicopedagogo/a y el jefe de estudios:** para realizar un seguimiento de los casos.
- **Con el maestro de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje:** para comprobar los aspectos curriculares trabajados.
- **Con la familia:** para evaluar los progresos del alumnado en el entorno familiar y social. **La familia recibirá, de forma accesible y comprensible**, el adecuado asesoramiento.
- **Con servicios externos** como logopedas u otorrinos.
- **Reuniones de Tránsito:** atendiendo al calendario establecido se participará en las reuniones de tránsito con el IES
- **Coordinación entre el Equipo de Orientación con otros servicios de la zona:** CEIP y CEEE de la zona, CAIT, Centros de Salud, Servicios Sociales, Asociaciones... a fin de abordar actuaciones conjuntas. Así como facilitar asesoramiento a la comunidad educativa sobre aspectos relacionados con el alumnado y sus necesidades educativas.



4.- PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

4.1.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se establecen para la programación general del equipo de orientación del centro están basados en las funciones que se establecen en el Plan de Centro y en la realidad educativa del mismo, de los alumnos y alumnas y de la legislación vigente. Estos objetivos, por tanto, se establecen en relación al centro, al alumnado y a las familias. Destacamos los siguientes:

❖ Con respecto al centro:

- Colaborar con los tutores y los especialistas de las áreas en la elaboración de las adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).
- Realizar las adaptaciones curriculares significativas y los programas específicos (ACS y PE) y las adaptaciones curriculares individualizadas (ACI).
- Asesorar a los docentes que trabajan con los alumnos y alumnas sobre metodologías concretas y materiales.
- Participar de forma activa en la elaboración y revisión de los proyectos y planes del centro.
- Favorecer una verdadera inclusión educativa, fundamentada en el principio de atención a la diversidad.
- Colaborar y orientar en la elaboración y puesta en marcha de los posibles cronogramas.
- Participar en las tutorías junto a los tutores, desarrollando el papel de cotutores del alumnado neoe.
- Elaborar y entregar a las familias a través de los/as tutores/as informes finales sobre el proceso de intervención a lo largo del curso.

❖ Con respecto al alumnado:

- Desarrollar la comunicación espontánea, funcional y generalizable, favoreciendo la socialización.
- Desarrollar los programas específicos y las ACI establecidas para cada alumno o grupo de alumnos o alumnas.
- Favorecer el acceso a la lectoescritura de forma comprensiva y sin errores de identificación.



- Favorecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente el ordenador y las ayudas técnicas para su acceso.
- Fomentar una metodología lúdica, adaptada a cada uno de los alumnos y alumnas, a sus capacidades y preferencias de aprendizaje.

❖ Con respecto a las familias:

- Informar y asesorar a las familias sobre los programas y las adaptaciones desarrolladas.
- Establecer cauces de información y colaboración continuos con la familia y con los agentes externos que, en su caso, atiendan a los niños y niñas (salud mental, pediatras, logopedas, terapeutas ocupacionales...) para asegurar la generalización de los aprendizajes.
- Motivar a la familia para que participen de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Informar a las familias de los PE y de las adaptaciones que se van a llevar a cabo.

4.2.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Seguidamente se expone las Competencias Clave y los objetivos que con carácter general van a abarcar a todos nuestro alumnado para el presente curso.

Tal y como plantea el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria., a nivel Nacional, la incorporación de las Competencias Clave permiten poner el acento en los aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los haberes adquiridos.

En la actual legislación para la Enseñanza Obligatoria se han introducido las Competencias Clave que, según el artículo 6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía., “se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”

Para dar respuesta a las competencias pensamos en un modelo pedagógico para lograr el desarrollo global de la persona, dando respuesta a capacidades para poder relacionarse en



diferentes contextos y situaciones, razonar de forma lógica, conocer y comprender el mundo, lo que supone aprender a aprender con autonomía, haciendo uso de la capacidad de pensar para poner en práctica los conocimientos. En definitiva, que aprendan a ser y vivir juntos para integrarse en la sociedad.

Con los Criterios de evaluación que vamos a proponer en esta programación pretendemos desarrollar al máximo las Competencias Clave que se nos propone en el D.97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.

Así pues, en el citado artículo se recogen las siguientes competencias clave:

- A) Comunicación lingüística.
- B) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- C) Competencia digital.
- D) Aprender a aprender.
- E) Competencias sociales y cívicas.
- F) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- G) Conciencia y expresiones culturales.

A continuación se establecen los objetivos prioritarios que desde el aula de apoyo a la integración se desarrollarán en relación a las Competencias Claves.

A. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

1. Comunicar a otra persona, con apoyo de algún material específico (fotos, tableros de comunicación) una necesidad, una demanda de ayuda.
2. Formular y responder a preguntas sencillas utilizando cualquier apoyo comunicativo.
3. Saludar, despedirse, presentarse, excusarse, dirigirse a alguien, pedir permiso de forma oral, con gestos u otro material de apoyo comunicativo.
4. Acompañar la expresión oral con elementos comunicativos no verbales, como la gesticulación, la mirada, la postura...
5. Tratar de hablar con una pronunciación correcta con vocabulario adecuado, dentro de sus posibilidades.
6. Atender a las reacciones de la persona con quién se habla, para saber cuando tiene que empezar a hablar y cuando tiene que terminar.



7. Describir las características básicas de objetos, situaciones... en la medida de sus posibilidades o utilizando gestos o apoyo visual.
8. Explicar de manera ordenada acontecimientos de la vida cotidiana utilizando soporte visual.
9. Conocer y usar el código de la lengua escrita.

B. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y TECNOLÓGICA

1. Reconocer y estructurar el espacio y el tiempo como elemento que le permita interpretar la realidad.
2. Favorecer el desarrollo cognitivo del alumnado partiendo de múltiples experiencias sensoriales que le permitan un conocimiento de la realidad circundante y el establecimiento de las bases para aprendizajes más complejos.
3. Identificar elementos matemáticos en el entorno más próximo (tamaños, formas, colores, etc.).
4. Utilizar los conceptos básicos para lograr una mayor autonomía en el medio en el que se desenvuelve.
5. Solucionar problemas de la vida cotidiana en relación con las matemáticas.
6. Utilizar los números y sus operaciones básicas para solucionar problemas de la vida cotidiana.

C. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

1. Interactuar con el medio físico cercano, las personas y los objetos, de forma adecuada, con el fin de establecer un entorno más favorable y adaptado a su realidad.
2. Conocer e interpretar el medio (comprender sucesos, predecir acciones, etc.) a partir de un abanico de situaciones y vivencias que le permitan desarrollar estrategias para la interpretación de la realidad inmediata.
3. Conocer el medio natural, su diversidad y conservación, así como, sobre las relaciones humanas que conforman su realidad (familia, escuela, comunidad, etc.).
4. Dar respuestas a las demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente.



5. Ofrecer estrategias sencillas de resolución de conflictos en su vida diaria.
6. Adquirir hábitos de consumo responsable de la vida cotidiana.

D. COMPETENCIA DIGITAL

1. Utilizar las nuevas tecnologías como recurso facilitador de la comunicación e interacción con el medio, así como, soporte de acceso a nuevos estímulos.
2. Aprender a usar las nuevas tecnologías para mejorar su autonomía personal en el uso de mecanismos de acceso a la información (por ejemplo, encender/apagar el ordenador, utilizar el ratón, buscar información, manejar programas informáticos sencillos, etc.)
3. Esta competencia se convierte en un elemento motivador y lúdico que favorece y facilita el acercamiento y la adquisición de nuevos aprendizajes.

E. COMPETENCIA SOCIAL Y CIVICA

1. Dar a conocer al alumnado su incorporación a la vida en sociedad desde sus grupos más básicos, utilizando habilidades y destrezas que le permitan tomar decisiones que van a incidir directamente en su calidad de vida.
2. Desarrollar habilidades sociales que doten al alumnado de estrategias que le permitan desenvolverse en ambientes como el escolar, el familiar... participando de ellos y llevando a cabo una integración de calidad.
3. Escuchar, expresarse y ser capaz de ponerse en el lugar de otro le permitirá tomar decisiones que afectan tanto a los intereses individuales como a los colectivos, favoreciendo el desarrollo de sentimientos de pertenencia a un grupo.
4. Conocer y utilizar las normas básicas de desenvolvimiento en el entorno cercano y el establecimiento de relaciones sociales adecuadas basadas en actitudes de respeto, tolerancia, y solidaridad hacia los demás y hacia uno mismo.

F. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

1. Expresar a través de su cuerpo y de sus producciones plásticas, musicales... sus sentimientos.
2. Emplear/apreciar distintas técnicas artísticas básicas para conocer y expresar sus aprendizajes.



3. Expresar sus emociones a través de manifestaciones culturales propias de su comunidad: costumbres, fiestas, gastronomía como enriquecimiento y disfrute.

G. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

1. Acceder al conocimiento (repetición, observación, manipulación, etc.) con el fin de alcanzar aprendizajes funcionales y generalizables a otros contextos.
2. Aprender a usar capacidades como la atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística u otro sistema alternativo de manera funcional en su vida diaria.
3. Desarrollar la curiosidad, la formulación de preguntas variadas para una misma cuestión problema.
4. Conocer y usar las habilidades metacognitivas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

H. INICIATIVA PERSONAL Y ESPIRITUD EMPRENDEDOR

1. Desarrollar al máximo sus posibilidades de autonomía personal de forma que le permita la resolución de actividades de la vida diaria con el mayor grado de autonomía posible.

La adquisición de esta competencia desarrollará en nuestro alumnado la adquisición y aplicación de valores y actitudes personales como: el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la responsabilidad, la perseverancia, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, así como, la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y asumir riesgos.

4.3.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

La **Orden de 17 de marzo de 2015**, basa las enseñanzas en el desarrollo de las competencias clave que conforman el currículo, con un enfoque interdisciplinar que facilite la realización de actividades y tareas relevantes, **considerando como elementos transversales**, el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.



4.4.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Evaluar es un proceso que **requiere** planificar, tomar datos, valorar e informar. El **artículo 141 de la LOE 2/2006** y el **artículo 12 del Real Decreto 126/2014**, establece que la evaluación debe atender tanto a los procesos de aprendizaje de los alumnos como al proceso de enseñanza.

A) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Para planificar la evaluación nos hemos basado en la **Orden de 4 de noviembre de 2014**, en el **Decreto 97/2015** y en la **Orden de 17 de marzo de 2015**. La evaluación del aprendizaje, **señala** en qué grado se van desarrollando las capacidades y orienta medidas de refuerzo necesarias. La evaluación será **global, criterial, continua y formativa**, teniendo en cuenta el progreso del alumnado, el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado no se entiende si no evaluamos el proceso de enseñanza, que es la garantía de la mejora continua de la calidad educativa.

La evaluación se realiza en diferentes momentos y con diferentes instrumentos:

1. Evaluación inicial: es la evaluación que se realiza a comienzos de curso sobre la idoneidad de los planteamientos y programaciones realizadas el curso anterior, la modificación del presente documento, en su caso, y la puesta en marcha de los instrumentos de evaluación continua (diario de clase)

2. Evaluación continua: La realizamos a través del diario de clase consensuado entre las especialistas de PT y AL, gracias al cual no sólo evaluamos el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, también la consecución de la programación propuesta, las dificultades encontradas e idoneidad de recursos, metodologías y uso de espacios y tiempos. Gracias al carácter flexible de la programación podemos modificarla si se cree oportuno en aras de mejorar la calidad de la intervención.

3. Evaluación sumativa o final. Coincidiendo con la evaluación del alumnado y los informes, recogemos toda la información del proceso gracias a los diarios de clase y la evaluación continua. Es en este momento donde, con una actitud de autocrítica y con la finalidad de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y por ende, de la calidad educativa, realizamos una autoevaluación de acuerdo al modelo que se anexa, donde analizamos



los objetivos contenidos y criterios, el trabajo de las competencias clave, la metodología y los recursos utilizados, formación del profesorado y propuestas de mejora, entre otros.

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Los procedimientos de evaluación a través de los cuales evaluamos el proceso de enseñanza son: la **auto observación** de mi práctica docente, el **análisis del desarrollo** en el aula del **plan de apoyo**, la **coordinación** con los **equipos del centro**, **anecdóticos** y **diarios**.

Con objeto de mejorar mi práctica educativa, **reflexionaremos sobre** mi actuación en el aula y con mi alumnado, la adecuación de los elementos del plan de apoyo, la coordinación con el profesorado, la participación de las familias, el clima de integración, la socialización en el aula... Todos estos aspectos los he evaluado mediante estos **criterios de evaluación de la enseñanza**:

- Los **objetivos, contenidos y metodologías** planteadas han sido adecuados.
- Se han respetado los **ritmos** particulares de mis alumnos/as.
- Los **materiales** son educativos, motivadores, variados, de calidad, seguros, atractivos...
- Los alumnos/as **han disfrutado** con las experiencias.
- Nos hemos coordinado adecuadamente con los distintos profesionales implicados con mi alumnado.



5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- ★ ACOSTA, R. y MORENO, A. M^a (2002): *Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje*. (2^a edición) Barcelona, Masson.
- ★ ANTÚNEZ, S; IMBERNÓN, F. y OTROS (2010): *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Grao.
- ★ BASSEDAS, E. (2010): *Discapacidad intelectual y retraso del desarrollo*. Barcelona, Graó.
- ★ BUSTOS, M.C. (2014): *Manual de Logopedia Escolar. Niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria*. Ed. CEPE.
- ★ CARDONA, M. y OTRAS. (2010): *Alumnado con pérdida auditiva*. Barcelona, Graó.
- ★ CASSANY, D.; LUNA, M. y SANZ, G. (2011): *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- ★ CRISTAL, D.; FLETCHER, P. y GARMAN, M. (1983): *Análisis gramatical de los trastornos del lenguaje*. Barcelona, Médica y Técnica.
- ★ DÍEZ DE ULZURUM, A. (2013): *El aprendizaje de la lectoescritura constructivista*. Barcelona: Graó.
- ★ ESCAMILLA, A. (2014): *Las inteligencias múltiples*. Barcelona: Graó.
- ★ GALLEGO ORTEGA, J.L. (2006): *Enciclopedia temática de logopedia* (2 volúmenes). Aljibe, Málaga.
- ★ JUÁREZ, A. y MONFORT, M. (1989): *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid, Aula XXI. Santillana.
- ★ MORAL SANTAELLA, C. (2012): *Didáctica. Teoría y Práctica de la enseñanza*. Madrid, Pirámide.
- ★ PALACIOS, J.; MARCHESI, A. y COLL, C. (2013): *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid, Alianza.
- ★ PEÑA CASANOVA, J. (1988): *Manual de logopedia* (1^a edición) Barcelona, Masson.
- ★ PUYUELO, M. y RONDAL (2005): *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje*. Masson, Barcelona.
- ★ SERÓN, J.M. y AGUILAR, M. (2010): *Psicopedagogía de la comunicación y el lenguaje*. Madrid, EOS.
- ★ SERRA, M.; SOLÉ, R. y OTROS (2013): *La adquisición del lenguaje*. Barcelona, Ariel.
- ★ SOTILLO, M. (2003): *Sistemas alternativos de comunicación*. Madrid, Morata.
- ★ TORRES MONREAL, S. (2001): *Sistemas alternativos de comunicación*. Málaga: Aljibe.
- ★ ZABALA, A. y ARNAU, L. (2012): *Cómo aprender y enseñar competencias: 11 ideas claves*. Barcelona: Graó.
- ★ ZABALA VIDIELLA, A. (2012): *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.

WEBGRAFÍA

- * Ruiz Molino, A.A. Juegos educativos interactivos en línea. Jueduland. Recuperado de <http://roble.pntic.mec.es/arum0010>
- * Egea Gómez, M.J. Salinas García, A. Vedoque. Recuperado de <https://vedoque.com/>
- * Ministerio de Educación. Recursos educativos en línea. Internet en el aula. Recuperado de <http://recursostic.educacion.es/primaria/enpocaspalabras/web/animaciones/index.html>
- * Gobierno de Aragón. Portal aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Recuperado de <http://www.arasaac.org/>
- * Haro, B. Grupo Comunicarnos. Recuperado de <https://siembraestrellas.blogspot.com/>
- * Orientación Andújar. Recursos educativos accesibles y gratuitos. Recuperado de <https://www.orientacionandujar.es/>



6. NORMATIVA

- **LEY ORGANICA 8/1985, de 3 de julio**, reguladora del derecho a la Educación
- **LEY 9/1999, de 18 de noviembre**, de Solidaridad en la Educación.
- **LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre**, de Mejora de la Calidad Educativa.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **LEY 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía (L.E.A.)
- **DECRETO 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **ORDEN de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- **DECRETO 428/2008, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 19-8-2008)
- **ORDEN de 5-8-2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 26-8-2008).
- **DECRETO 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02)



- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)

- **INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017** que actualiza las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.



ANEXO I: PROGRAMACIÓN AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA



1.- HORARIO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Atendiendo a los criterios en esta programación recogidos, el horario del Aula de Apoyo a la Integración se detalla a continuación teniendo en cuenta que es una organización flexible abierta a modificaciones dependiendo del número de alumnado y evolución de sus necesidades.

2. OBJETIVOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	JRY (5años)	JEYC (6ºA) AJGN (6ºA)	SPE (4ºA)	SPE (4ºA)	SSG (3ºA)
10:00-11:00	SPE (4ºA)	SSG (3ºA)	MRY (4ºB)	MRY (4ºB)	JRY (5años)
11:00-11:30	AOS (3 años) IBB (3años)	JRY (5años)	SYT (5ºA) JALM (5ºA)	MRY (4ºB)	JRY (5años)
11,30-12	RECREO				
12:00-12:30	AOS (3 años) IBB (3años)	NGG (2ºB)	NGG (2ºB)	NGG (2ºB)	NGG (2ºB)
12:30-13:30	JEYC (6ºA) AJGN (6ºA)	JRY (5años)	CSM (5ºB) OUMAIMA (5ºB)	JRY (5años)	AOS (3 años) IBB (3años)
13:30-14:00	MRY (4ºB)	SYT (5ºA) JALM (5ºA)	CSM (5ºB) OUMAIMA (5ºB)	COORDINACIÓN	COORDINACIÓN

El especialista en Pedagogía Terapéutica trabaja a tres grandes niveles: a nivel de centro, familia y alumnado. Los objetivos a nivel de centro y familia ya se han expuesto anteriormente por lo que en adelante se desarrollan los objetivos a plantearse con el alumnado.

OBJETIVOS GENERALES:

- Participar al máximo del currículo ordinario, mediante una programación de aula adaptada a sus niveles de competencia y a sus intereses.



- Disponer de apoyo individualizado y especializado a través de métodos y actuaciones específicas, que permitan al alumnado acceder con mayor autonomía, a los aprendizajes curriculares.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes a contextos significativos.
- Reforzar las áreas instrumentales:
 - Priorizar la expresión y la comprensión oral.
 - Priorizar la adquisición de la lectoescritura, la comprensión lectora y la expresión escrita, por su valor funcional tanto para las actividades escolares como de la vida diaria.
 - Interiorizar los conceptos básicos esenciales implicados en el desenvolvimiento en el medio y en el desarrollo lógico-matemático.
- Favorecer el desarrollo cognitivo y enriquecer los procesos de atención, percepción, memoria y función ejecutiva. Favorecer el desarrollo de las habilidades metacognitivas.
- Desarrollar estrategias de ajuste y control de la propia conducta, así como favorecer la relajación.
- Aprender de forma explícita los mecanismos necesarios para la organización espacio-temporal de la propia actividad y así minimizar las sensaciones de aislamiento y ansiedad.
- Desarrollar un conocimiento positivo de sí mismos, motivación y autoestima.
- Adquirir habilidades y destrezas para la convivencia, respeto y control de las emociones.
- Aportar medidas para que sean capaces de resolver problemas, planificando, gestionando los recursos y valorando los resultados desarrollando las capacidades que permiten al alumno/a crear y mantener relaciones sociales con sus compañeros, pues permitirá el desarrollo de la pragmática del lenguaje, mediante los diálogos y conversaciones entre iguales.
- Crear un espacio de colaboración y coordinación, así como de asesoramiento y fuente de recursos para atender a las individualidades del alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

En el Aula de Apoyo a la Integración se atiende a alumnos/as desde Educación Infantil de 3 años a 6º de Educación Primaria. Por ello se ha de plantear una programación amplia que se concretará en los distintos Programas Específicos como vía para superar sus necesidades específicas de apoyo educativo sin perder el referente del currículo. Se trata de buscar el equilibrio entre lo específico y lo curricular de forma que el alumnado pueda participar, beneficiarse y seguir el día a día de su aula ordinaria en la medida de lo posible.



A continuación se establecen los objetivos prioritarios que facilitarán el desarrollo de las competencias básicas. Se usan las distintas áreas del desarrollo para ordenar tales objetivos pero del mismo modo tendrían cabida en los distintos niveles de las áreas curriculares.

OBJETIVOS PRIORITARIOS	
CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL	<ul style="list-style-type: none">- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de los iguales y de los adultos.- Descubrir sus características personales, posibilidades y limitaciones.- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades.- Ampliar los recursos de expresión de los sentimientos.- Dominar la percepción óculo manual.- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas.- Desarrollar capacidades cognitivas básicas necesarias para la resolución de conflictos próximo y la adquisición de los aprendizajes nuevos (atención, memoria, percepción, función ejecutiva, metacognición).- Conocer y respetar las normas del grupo, aula y centro.
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar interés por la exploración, conocimientos y usos de objetos.- Estructurar el espacio temporal mediante diversas estrategias: agendas visuales y signos de anticipación.- Participar en actividades populares.- Participar en la vida de su familia y su comunidad: el colegio, el barrio, su ciudad, etc.- Ampliar los entornos en los que se tienen que desenvolver.- Ampliar las estrategias para relacionarse con sus iguales.- Ajustar la conducta al entorno reduciendo y controlando las conductas inadecuadas.- Adquirir habilidades de razonamiento matemático: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos, y colecciones a unos atributos y cualidades.- Adquirir progresivamente todos los conceptos básicos matemáticos: numeración, operaciones, problemas matemáticos, magnitudes...
	<ul style="list-style-type: none">- Expresar emociones, sentimientos y deseos a través de diversos lenguajes: pictogramas, lengua oral, gestos, etc.



LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar el sistema comunicativo que más se adecue a las características particulares de cada alumno para expresar sus necesidades, experiencias, preferencias, etc.- Comprender los mensajes comunicativos de sus iguales y adultos.- Iniciar y afianzar (dependiendo del caso) el proceso de la lecto – escritura.- Leer y comprender textos de diferente complejidad.- Escribir palabras y texto sencillos.- Desarrollar la expresión artística a través de diversas técnicas como vehículo de expresión emocional.
---	---

3.- CONTENIDOS

Los contenidos curriculares que se abordan desde el aula de PT son numerosos y se corresponden con los establecidos para los ciclos educativos de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Además debemos tener en cuenta los contenidos que desarrollarán los Programas Específicos conveniente para el desarrollo integral del alumnado. Su concreción y temporalización dependerá de las necesidades de cada uno de los alumnos/as pudiéndose ver concretamente en dichos programas específicos que se recogen en Séneca. De forma general y teniendo en cuenta los objetivos que nos planteamos desde el aula de apoyo a la integración se pueden establecer los siguientes bloques de contenidos:

1. Adquisición de la lectoescritura: conciencia fonológica, silábica y léxica. Fluidez y velocidad. Errores de sustituciones, adicciones, omisiones, uniones...
2. Comprensión lectora progresiva desde oraciones simples, más complejas y textos en creciente dificultad.
3. Expresión escrita: nivel palabra, oración y texto. Estructura. Grafía. Concordancia. Vocabulario.
4. Resolución de problemas: numeración, operaciones y tipología de problemas.
5. Desarrollo cognitivo: percepción, atención, memoria, conceptos básicos, razonamiento, orientación y funciones ejecutivas.
6. Rutinas diarias.



7. Sentimientos propios y de los demás. Identificación y gestión emocional.
8. Habilidades sociales: saludos, cortesía, normas discurso, empatía, resolución de conflictos, juegos colectivos.
9. Capacidad expresiva: verbal, gestual, artística...
10. Ajuste de la conducta: normas. Modificación de conducta.

4.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS

La respuesta a las necesidades educativas de nuestros alumnos/as necesita, además de la organización y planificación de los contenidos curriculares, la implementación de programas específicos a lo largo del curso que los ayuden a mejorar su capacidad de aprendizaje. En el Aula de Apoyo a la Integración se desarrollarán los siguientes programas recogiendo a continuación un resumen que se concretará de forma particular en cada alumno/a en Séneca.

PROGRAMA DE HABILIDADES COGNITIVAS BÁSICAS	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar la función ejecutiva- Desarrollar el área perceptiva.- Favorecer el área cognoscitiva.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Función ejecutiva:<ul style="list-style-type: none">- Atención sostenida y selectiva.- Memoria operativa: inmediata, a largo plazo, secuencial (visual y auditiva)- Imitación.- Planificación- Control inhibitorio- Flexibilidad cognitiva▪ Área perceptiva:<ul style="list-style-type: none">- Percepción visual, auditiva, táctil, espacio-general, espacial-gráfica y temporal. Conceptos básicos.▪ Área cognoscitiva:<ul style="list-style-type: none">- Memoria- Categorizaciones- Conceptos básicos numéricos



	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo - Razonamiento abstracto - Razonamiento lógico
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora su tiempo de reacción - Aumenta su tiempo de atención durante el trabajo - Aumenta sus recuerdos en cuanto a memoria visual y auditiva. - Resuelve memorys - Recita listas de palabras o poesías - Enumera los pasos a dar y lo que necesita para realizar una acción. - Asocia objetos a situaciones. - Resuelve situaciones tipo ¿Qué harías tú si...? - Reduce las conductas inadecuadas. - Busca diferencias entre dos imágenes. - Reproduce ritmos - Localiza un objeto siguiendo nociones básicas espaciales (arriba, debajo...) - Conoce las formas geométricas - Completa simetrías - Conoce los conceptos temporales - Hace recados - Conoce los números hasta 10, 99, 999, 9.999 - Resuelve las operaciones básicas - Resuelve problemas matemáticos - Asocia medida a magnitud (tiempo, dinero, peso) - Hace clasificaciones y seriaciones - Identifica intrusos

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar en la conciencia fonológica. - Realizar análisis lexical, silábico y fonético. - Conocer los fonemas y las grafías. - Leer y escribir palabras y oraciones
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia fonológica - Conciencia silábica - Conciencia lexical - Grafías de los fonemas. Trazado mayúscula y minúscula.



	<ul style="list-style-type: none"> - Sílabas directas, inversas, mixtas y trabadas - Palabras con significado y palabras función - Velocidad y exactitud lectora
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta las palabras de una oración - Clasifica palabras según su número de sílabas - Crea palabras nuevas cambiando un fonema por otro - Forma palabras con silabas dadas - Ordena fonemas para escribir una palabra - Lee palabras con complejidad ascendente - Escribe palabras al dictado

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la escritura de palabras. - Elaborar oraciones. - Escribir/completar pequeños textos siguiendo una estructura. - Mejorar la comprensión lectora de forma progresiva. - Ampliar sus conocimientos léxicos - Usar las reglas ortográficas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Errores en la escritura: sustituciones, omisiones, inversiones, uniones o fragmentación incorrecta. - Escritura de oraciones: a partir de un dibujo, una palabra, alargar oración... - Textos funcionales: notas, invitaciones, folletos, correo electrónico... - Comprensión lectora: unir oración con dibujo, completar con palabras dadas un texto, seguir instrucciones escritas, contestar a preguntas... - Vocabulario: campos semánticos, antónimos y sinónimos. - Reglas ortográficas arbitraria y natural
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe sin errores. - Elabora una lista de palabras atendiendo a un criterio. - Escribe una oración a partir de una palabra. - Completa textos. - Explica lo que lee y relaciona ideas. - Escribe sin error palabras c/q/z o g/j



PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REEDUCACIÓN DE LA DISLEXIA

Muchos de los aspectos ya mencionados en los anteriores programas serían objeto de atención para este programa en concreto teniendo en cuenta además que debe ser atrayente y motivante para mejorar la autoestima y reducir el rechazo de este tipo de alumnado a la lectoescritura. El trabajo se dividirá en 4 grandes aspectos de intervención, incidiendo en mayor o menor medida dependiendo de las necesidades:

1. Aspectos perceptivo-visuales
2. Habilidades fonológicas
3. Aspectos morfosintácticos
4. Aspectos semánticos

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES

Este programa se desarrollará en torno al trabajo de 3 grandes áreas interrelacionadas: emociones, habilidades sociales y el juego.

GESTIÓN EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Emociones básicas en uno mismo y en los demás. - Relaciones entre situaciones y emociones. - Pautas para la regulación emocional. - Consecuencia de nuestras acciones. - Verbos mentales: creer, saber... - Identifica estados mentales. - Relaciona entre estados mentales y conductas. - Tareas de falsa creencia I y II - Interpretación de situaciones de engaño, mentira y broma.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades básicas de interacción social. - Habilidades para hacer amigos y amigas. - Habilidades de solución de problemas.
EL JUEGO	<p>Va a ser un vehículo para poner en marcha las habilidades trabajadas. Se trabajará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos reglados - Juegos de mesa - Invención de juegos. Creatividad. - Gestionar la competitividad, el ganar y el perder. - Trabajo colaborativo - Respeto de normas y turnos.



5.- METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y MATERIALES

Los **principios metodológicos** del aula de Apoyo a la Integración, se basan en principios generales para la Educación Infantil y Primaria: **enfoque constructivista-interaccionista** del aprendizaje y en los **principios de normalización, inclusión e individualización** de la enseñanza. Son entre otros:

- Metodología activa y participativa: Ambientes que favorezcan la interacción, la comunicación, la investigación y la reflexión. Mediante la creación de un clima de aula cálido y cercano donde se hace al alumno/a protagonista de su aprendizaje.
- Al mismo tiempo, el ambiente de aprendizaje será **estructurado y predecible**, para fomentar la seguridad y autonomía de los alumnos/as. Así se programarán actividades reiterativas con dinámicas rutinarias, fomentando el aprendizaje sin error o mediante ensayo-error (según las necesidades de los alumnos/as), facilitando modelos de ejecución (imitación, modelado, moldeado...).
- Potenciar el juego y la actividad como elemento que favorece la elaboración y desarrollo de estructuras de conocimiento, de relación interpersonal y de desenvolvimiento en el entorno (juegos de roles, dramatizaciones, juegos reglados, juego espontáneo...)
- **Perspectiva globalizadora.** En dos sentidos:
 - Considerar al alumno/a como un todo en desarrollo, por lo que los distintos programas de intervención o actividades de refuerzo no pueden llevarse a cabo de manera aislada y descoordinado, sino relacionados entre sí.
 - Los programas de actuación del aula de apoyo emanarán de las perspectivas programaciones de aula, para así hacer un desarrollo coherente de los objetivos educativos.
- **Aprendizajes significativos**, partiendo de lo que los alumnos/as conocen y piensan y conectar con sus intereses y necesidades.



- **Aprendizajes relevantes**, considerar aquellos aprendizajes que realmente sean útiles y transferibles a contextos cotidianos del alumno/a.
- **Enseñar de forma explícita** determinados aprendizajes (capacidades o habilidades: atención, percepción, memoria, hábitos básicos, habilidades sociales...), que los compañeros/as de igual edad han adquirido de forma espontánea, y que constituyen una base para aprendizajes elementales y posteriores.

Las **estrategias metodológicas** que se utilizarán serán:

- Partir del nivel actual de competencias teniendo en cuenta el grado de ayuda descrita en la evaluación.
- Se tendrá en cuenta el nivel de fatiga, capacidad de concentración, nivel de compromiso con la tarea... para presentar unas actividades u otras.
- Analizar la tarea con el fin de conocer los prerrequisitos de dicha tarea y partir de los conocimientos propios del alumno/a.
- Seleccionar tareas representativas de objetivos y contenidos.
- Introducir tareas alternativas a las generales.
- Introducir tareas complementarias de refuerzo y apoyo.
- Modificar el nivel de abstracción de una actividad.
- Modificar el nivel de complejidad de las tareas eliminando parte de sus componentes o presentarlas organizándolas en sucesivos pasos.
- Alternar actividades más complejas con otras más distendidas.
- Proponer diferentes opciones de tarea para posibilitar la iniciativa personal.
- Dar tiempo suficiente a la hora de realizar una tarea.
- Seleccionar y adaptar materiales escolares adecuados.
- Fomentar el principio de redundancia y sobreaprendizaje.
- No se puede perder de vista el necesario trabajo en relación a la autonomía en el trabajo diario pudiéndose lograr a través de: asignación de responsabilidades, solicitar su colaboración aunque necesite ayuda, destacar cualidades, trabajos, proponiéndole como ejemplo ante el grupo: “Cuánto ha trabajado...”. “Cuánto esfuerzo ha hecho...” “Qué atento



está...”. Además se llevará a cabo una rutina de trabajo para que el alumno/a pueda anticiparse y favorecer su trabajo autónomo.

Las **sesiones de trabajo** se dividirán en varios momentos dependiendo de los alumnos/as y aspectos a trabajar. Por ello se llevarán a cabo distintos tipos de actividades:

1. Actividades de inicio (actividades más cognitivas), de desarrollo (competencia lectoescritura por ejemplo) y actividades fin (recapitulación, actividad vuelta a la calma, repaso...)
2. Actividades rotativas: Se desarrolla la sesión en torno a un número determinado de tareas (según número de alumnos/as). Se explican todas las tareas y se asigna una a cada uno, pasado un tiempo se cambia de tarea de forma que cada alumno/a desarrolle todas las tareas planteadas. De esta forma se facilita un trabajo más individualizado por parte de la especialista dentro de un grupo reducido y se fomenta el trabajo autónomo y las funciones ejecutivas trabajadas.

En relación a los **recursos materiales** se usará material didáctico que trabaje de forma concreta los objetivos planteados, como:

-Manuales para el trabajo de la lectoescritura y las matemáticas para atender a la diversidad.

-Material manipulativo que facilite la construcción de palabras, frases...,

-Material para trabajar la atención, concentración y memoria, como puzzles, series lógicas, lotos, direcciones web...

-Material para trabajar psicomotricidad fina y gruesa, como colchoneta, tacos, aros cuerdas, pelotas, encajables, insertables, para picado...

-Material escolar, como: lápices, papel, cuaderno, pegamento, folios de colores, rotuladores, tijeras...

-Pictogramas.

-Libros de consulta.

-Material de elaboración propia o de diversas editoriales (tablas multiplicar, caja de palabras, lotos, patrones, cuadernillos...

-Recursos webs.



6.- MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

La intervención por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica tendrá dos vertientes:

- ❖ **Intervención indirecta:** pautas de atención, modificaciones metodológicas, orientaciones en el desarrollo de la ACS, asesoramiento en la elaboración de la ACNS, facilitación o recomendaciones de materiales..., no solo con el alumnado con neae, sino ante cualquier dificultad que pudiera estar presentando cualquier alumno/a actuando de forma preventiva.
- ❖ **Intervención directa:** elaboración y desarrollo de Programas Específicos así como la elaboración de las ACSs sin perder la meta de favorecer el máximo seguimiento del currículo.

Debido al amplio número de acneae es indispensable el agrupamiento viéndose mermada la posibilidad de realizar el apoyo en el Aula Ordinaria. En mayor medida la atención es **fuera del Aula Ordinaria** optimizando el recurso y sacándole el mayor provecho a las sesiones de trabajo. Además se ha de tener en cuenta el desfase y el trabajo especializado que se llevará a cabo. Se hará un seguimiento exhaustivo del desarrollo de las ACSs, se trabajará de forma sistemática las capacidades cognitivas básicas así como en la superación de los errores lectoescritores. De modo transversal se desarrollará un trabajo emocional a través de tareas sobre emociones y habilidades sociales que potenciarán la autoestima de nuestro alumnado y le ayudará a ajustar su conducta a su grupo ordinario; esta últimas indispensables en alumnado concreto.

Por otra parte contamos con un grupo de alumnos/as que con las herramientas necesarias pueden seguir en mayor o menor medida los aprendizajes de su aula ordinaria. Necesitan un apoyo in situ que le ayude a organizar, a planificar, que le faciliten instrucciones y explicaciones adaptadas para seguir los aprendizajes, consiguiendo con ello también una mayor motivación para aprender. En estos casos la atención se realizará **dentro del Aula Ordinaria**, siempre que sea posible.

En cualquier caso hay que tener muy presente que esta programación y organización es flexible y puede sufrir variaciones a lo largo del curso buscando siempre la manera de mejorar y optimizar las actuaciones de la maestra especialista.

7.- CRITERIOS, MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En este apartado se suscribe lo recogido a nivel global en esta programación en cuanto a momentos y criterios. El trabajo a desarrollar se construirá a partir de la evaluación inicial y se llevará a cabo una evaluación continua que nos permita ir ajustando nuestra programación a los progresos y dificultades que pudiera plantearse el alumnado. Para detectar estos momentos nuestros instrumentos de evaluación será la observación directa, recogiendo en nuestro diario de clase los aspectos reseñables y a tener en cuenta. Periódicamente se hará un seguimiento general de los contenidos que nos vamos planteando para ver el grado de logro y si vamos avanzando en complejidad o seguimos insistiendo, valiéndonos del trabajo diario, de sus producciones, así como del funcionamiento del alumno/a en su aula ordinaria. Este tipo de evaluación permitirá el ajuste máximo de nuestra programación avanzando de forma eficaz y evitando situaciones emocionales negativas para el alumnado.



ANEXO II: PROGRAMACIÓN AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE



1.- ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: HORARIO

Para organizar mi intervención con el alumnado debo tener en cuenta una serie de factores como: la gravedad de sus dificultades o los tipos de agrupamiento en función a las características de cada uno. El horario de mi Aula de Audición y Lenguaje, sería el siguiente:

HORARIO	LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
9:00-9:30	S.P.E (4ªA) LEN.	C.S.M. (5ªB) LEN.	Cada 15 días I.E.S. Fº COBOS L.R.F. (4ªB) LEN.
9:30-10:00	C.S.M. (5ªB) LEN.	S.V.S. (6ªB) LEN.	Cada 15 días I.E.S. Fº COBOS S.V.S. (6ªB) LEN
10:00-10:30	J.R.Y. (I 5A)	S.P.E. (4ªA) MAT.	S.P.E. (4ªA) MAT.
10:30-11:00	J.R.Y. (I 5A)	J.R.Y. (I 5A)	A.J.G.N. (6ªA) MAT.
11:00-11:30	A.J.G.N. y R.B.C (6ªA) LEN.	L.R.F. (4ªB) CNS.	N.G.G. (2ªB) LEN.
11:30-12:00	RECREO	S.S.G. (3ªA) LEN.	RECREO
12:00-12:30	N.G.G. (2ªB) MAT.	RUS	A.A.S. (2ªA) LEN.
12:30-13:00	S.S.G. (3ªB) MAT.		J.R.Y. (I 5A)
13:00-13:30	I.B.B. y A.O.S. (I 3A)		Cada 15 días P.E.L.O. I 4A P.E.L.O. I 5A
13:30-14:00	A.A.S. (2ªA) LEN.		Cada 15 días I.B.B. y A.O.S. (I 3A) P.E.L.O. I 3A



2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS LOGOPÉDICOS

Partiendo de lo expresado en el Real Decreto 126/2014, así como de los objetivos generales y los bloques de contenidos del **área de Lengua Castellana y Literatura de la Orden de 17 de marzo de 2015**, podemos concretar los **objetivos y contenidos didácticos** a trabajar en el aula de **Audición y Lenguaje**, que agrupados en función de las diferentes dimensiones del lenguaje, son:

AUDICIÓN Y LENGUAJE 1º TRIMESTRE		
	OBJETIVOS	CONTENIDOS
P. lingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> ★ Discriminar figuras en diferentes condiciones. ★ Ser capaz de mantenerse sentado en las tareas. ★ Mantener la atención en la tarea propuesta. ★ Imitar y expresar emociones. ★ Imitar sonidos, sílabas y palabras. ★ Seguir órdenes de dos acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Discriminación figura-fondo. ☾ Realización de actividades sentado. Contacto visual. ☾ Expresiones faciales: alegría, enfado, tristeza, sorpresa... ☾ Seguimiento de órdenes.
B. funcionales y anatómicas	<ul style="list-style-type: none"> ★ Conseguir una relajación pasiva y global. ★ Realizar correcta inspiración y espiración nasal. ★ Mover y coordinar labios y mejillas. ★ Reconocer la sílaba tónica de una palabra. ★ Articular palabras y frases siguiendo ritmos. ★ Identificar y discriminar ruido-sonido-silencio. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Relajación pasiva y global. ☾ La inspiración y espiración nasal. ☾ Movimiento de labios y mejillas. ☾ Palabras cortas y largas. ☾ Identificación de la sílaba tónica. ☾ Articulación de palabras.
Fonética y fonología	<ul style="list-style-type: none"> ★ Articular sonidos vocálicos, bilabiales /p/-/m/-/b/, dentales /t/-/d/-/ch/, y labiodentales /f/. ★ Identificar y nombrar onomatopeyas. ★ Segmentar una frase en palabras con palmadas. ★ Identificar por qué sílaba empieza cada palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Sonidos vocálicos, bilabiales, dentales y labiodentales. ☾ Pronunciación de palabras con 2 y 3 sílabas. ☾ Onomatopeyas.
Lenguajes C-E	<ul style="list-style-type: none"> ★ Utilizar un SAAC: SPC, signos... ★ Utilizar frases simples y responder a preguntas. ★ Describir objetos, ilustraciones y personas. ★ Conocer las formas geométricas básicas, partes del cuerpo, los números y acciones cotidianas. ★ Clasificar palabras atendiendo a su categoría. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Nombres propios y de familiares. ☾ Utilización de símbolos, gestos, imágenes u otros para comunicar. ☾ Comprensión de órdenes dadas. ☾ Descripción de imágenes. ☾ Ejecución de instrucciones.
Prag.	<ul style="list-style-type: none"> ★ Aumentar el tiempo de estar sentado. ★ Utilizar el lenguaje para controlar la conducta. ★ Utilizar normas de cortesía: saludo, despedida. ★ Iniciar y mantener una conversación o diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Postura: estar sentado. ☾ Uso del lenguaje como regulador de conductas. ☾ Fórmulas de cortesía: saludos.
Lecto-escritura	<ul style="list-style-type: none"> ★ Discriminar e identificar letras de un conjunto. ★ Asociar cada grafema a su sonido. ★ Dividir palabras en sílabas y frases en palabras. ★ Explicar el significado de oraciones. ★ Escribir sílabas directas y palabras con b y v. ★ Generar ideas para elaborar textos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Vocales, consonantes y letras. ☾ Asociación grafemas - sonidos. ☾ División de palabras y frases. ☾ Localización de palabras. ☾ Explicación de significados. ☾ Escritura de palabras con b y v.



AUDICIÓN Y LENGUAJE 2º TRIMESTRE		
	OBJETIVOS	CONTENIDOS
P. lingüís	<ul style="list-style-type: none"> ★ Mantener la atención en periodos de tiempo. ★ Buscar diferencias y discriminar elementos. ★ Imitar sonidos, sílabas y palabras. ★ Seguir órdenes con dos o más instrucciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Atención sostenida visual y auditiva. ☾ Sonidos, sílabas y palabras. ☾ Seguimiento de órdenes dadas.
B. funcionales	<ul style="list-style-type: none"> ★ Conseguir una relajación de cara y cuello. ★ Realizar una correcta respiración bucal. ★ Reproducir secuencias rítmicas previo modelo. ★ Reconocer las cualidades del sonido. ★ Ordenar oraciones siguiendo una secuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Relajación global. ☾ Realización de espiración nasal. ☾ Articulación y pronunciación de palabras y sílabas. ☾ Ruido, sonido y silencio.
F y F	<ul style="list-style-type: none"> ★ Articular adecuadamente sonidos alveolares /s/-/n/-/ñ/-/l/, guturales /k/-/g/-/j/ y vibrantes /r/. ★ Articular fonemas alterados de media posición. ★ Formar palabras a partir de sílabas dadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Sonidos alveolares y vibrantes. ☾ Repetición de palabras de cuatro sílabas o más. ☾ Onomatopeyas, palabras, sílabas.
L. comprensivo y expresivo	<ul style="list-style-type: none"> ★ Conocer las partes del cuerpo y colores. ★ Utilizar nociones espaciales básicas. ★ Nombrar vocabulario de la naturaleza. ★ Identificar elementos que pertenecen o no a una categoría y explicar por qué. ★ Comprender masculino, femenino y plurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Las partes del cuerpo. ☾ Acciones de la vida cotidiana. ☾ Utilización de signos, símbolos, imágenes para comunicar. ☾ Agrupación de elementos. ☾ Comprensión de textos.
Pragmática	<ul style="list-style-type: none"> ★ Interpretar gestos faciales emocionales. ★ Utilizar el lenguaje para describir intereses, estados y satisfacer su curiosidad. ★ Mantener contacto ocular con su interlocutor. ★ Seguir conversaciones respetando turnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Imitación de gestos funcionales y faciales. ☾ Descripción y lenguaje. ☾ Turnos de palabra. ☾ Continuación de conversaciones.
Lecto-escritura	<ul style="list-style-type: none"> ★ Identificar diferencias en sílabas y palabras. ★ Leer y escribir palabras sencillas. ★ Reducir sustituciones, adiciones y omisiones. ★ Deletrear palabras hacia delante y hacia atrás. ★ Explicar el significado de palabras escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Sílabas inversas, mixtas. ☾ Comienzo y final de palabras. ☾ Las rimas. ☾ Velocidad lectora. ☾ Copiado de letras correctamente.

AUDICIÓN Y LENGUAJE 3º TRIMESTRE		
	OBJETIVOS	CONTENIDOS
P. L.	<ul style="list-style-type: none"> ★ Resolver laberintos. ★ Realizar movimientos de acciones cotidianas. ★ Seguir órdenes con diferente complejidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Resolución de laberintos. ☾ Discriminación de elementos. ☾ Seguimiento de órdenes escritas.
B. funcionales	<ul style="list-style-type: none"> ★ Conseguir la relajación a través del masaje. ★ Realizar una correcta respiración abdominal. ★ Mejorar la dirección y fuerza del soplo. ★ Mover y coordinar la mandíbula y la lengua. ★ Memorizar adivinanzas, poesías... 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Masajes faciales y corporales. ☾ Dirección adecuada del soplo. ☾ Mecánica respiratoria. ☾ Seguimiento del ritmo. ☾ Adivinanzas, trabalenguas...



F y F	<ul style="list-style-type: none"> ★ Articular sílabas directas, inversas y trabadas. ★ Repetir frases largas y fragmentos. ★ Articular fonemas alterados en posición final. ★ Jugar a las palabras encadenadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Sílabas inversas, mixtas. ☾ Repetición de frases largas. ☾ Conocimiento de fonemas. ☾ Palabras encadenadas.
Lenguajes C-E	<ul style="list-style-type: none"> ★ Conocer y utilizar los colores básicos. ★ Manejar conceptos contrarios. ★ Utilizar un SAAC: SPC, gestos... ★ Asociar imágenes con su descripción correcta. ★ Adivinar objetos tras una breve descripción. ★ Ordenar secuencias temporales y lógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Utilización de signos, símbolos, lenguajes para comunicar. ☾ Asociación de palabras. ☾ Fluidez semántica. ☾ Formulación de preguntas. ☾ Descripción de fases.
Pragmát.	<ul style="list-style-type: none"> ★ Reaccionar adecuadamente a gestos cariñosos. ★ Utilizar el lenguaje para crear ambientes. ★ Escuchar e intervenir en conversaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Regulación de la conducta. ☾ Mantenimiento de la escucha. ☾ Intervención en los diálogos.
Lecto-escritura	<ul style="list-style-type: none"> ★ Reducir o eliminar rotaciones e inversiones. ★ Identificar y corregir palabras mal escritas. ★ Ordenar palabras para dar sentido a una frase. ★ Dotar a sus producciones escritas de riqueza expresiva, coherencia y cohesión. 	<ul style="list-style-type: none"> ☾ Frases y textos. ☾ Separación de palabras. ☾ Realización de resúmenes. ☾ Mayúsculas, signos. ☾ Riqueza expresiva.

3.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS

La respuesta a las necesidades educativas de nuestros alumnos/as necesita, además de la organización y planificación de los contenidos curriculares, la implementación de programas específicos a lo largo del curso que los ayuden a mejorar su capacidad de aprendizaje. En el Aula de Apoyo a la Integración se desarrollarán los siguientes programas recogiendo a continuación un resumen que se concretará de forma particular en cada alumno/a en Séneca.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar mensajes, opiniones, vivencias y deseos. - Comprende mensajes, opiniones, vivencias y deseos. - Narrar historias reales o imaginarias. - Explorar las posibilidades del lenguaje oral. - Articular correctamente los fonemas. - Utilizar los recursos expresivos para comunicarse. - Valorar la necesidad del uso correcto del lenguaje para transmitir mensajes. - Respetar las normas de intercambio lingüístico: escuchar, esperar el turno y manifestar respeto hacia las opiniones ajenas. - Enriquecer el campo lexical. - Mejorar la fluidez verbal.



CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Los mensajes, opiniones, vivencias y deseos.- Propósitos y finalidades de los discursos orales.- Ironía, humor y doble sentido.- Inferencias y deducciones.- La diferencia entre lo real e imaginario.- Muestra interés por mantener lenguaje oral.- La articulación correcta de fonemas.- Recursos expresivos comunicativos.- La importancia de transmitir bien los mensajes: malentendidos y conflictos.- La escucha activa.- El turno de palabra.- El respeto hacia las opiniones ajenas.- El vocabulario funcional.- La fluidez verbal.- Temas de conversación.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">- Discrimina sonidos importantes.- Segmenta correctamente las palabras.- Reconoce palabras básicas.- Discrimina las palabras o las ideas importantes del discurso de los detalles.- Sabe formar unidades significativas de texto: sintagmas, frases, etc.- Entiende la situación ni el propósito del discurso.- Entiende la ironía, el humor y el doble sentido.- Realiza inferencias y deducciones correctas.- Respeta el orden de presentación de ideas.- Presenta un discurso coherente y consistente.- Incluye detalles que enriquecen su narración.- Aumenta su vocabulario.- Muestra interés por mantener conversaciones con los demás.- Articula correctamente los fonemas.- Gesticula y utiliza el cuerpo de forma correcta para comunicarse con otros.- Valora la necesidad de usar correctamente el lenguaje para transmitir mensajes.- Comprende la existencia de malentendidos y conflictos comunicativos.- Escucha activamente a los demás.- Respeta el turno de palabra.- Manifiesta respeto hacia las opiniones ajenas.- Muestra interés por incrementar su vocabulario.- Aumenta su vocabulario.- Habla con mayor rapidez.- Diversifica sus temas de conversación.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE FUNCIONES EJECUTIVAS	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la capacidad de inhibición comportamental. - Promover la capacidad de autorregulación. - Mejorar la flexibilidad cognitiva. - Favorecer la capacidad para evocar información. - Mejorar la eficacia de la memoria de trabajo.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conducta reflexiva. - Pensamiento crítico sobre lo que sucede. - Verbos mentales: pensar, decir y sentir. - Estrategias de planificación (agenda, esquemas, listas...). - Ejecución de tarea previamente planificada. - Anticipación y establecimiento de metas. - Autoinstrucciones. - Solución de problemas de la vida diaria. - Estrategias de organización de actividades en el tiempo y espacio. - Estrategias para la resolución de tareas. - Atención, percepción y memoria.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Controla su conducta ante determinadas situaciones. - Reflexiona sobre lo que sucede. - Planifica en función de un objetivo o actividad determinada. - Anticipa y establece metas. - Hace uso del lenguaje interior para guiar y controlar la conducta (autoinstrucciones). - Controla su atención ante estímulos externos. - Efectúa rápidamente la transición de una actividad a otra. - Encuentra varias soluciones a un mismo problema. - Tolera mejor los errores y cambios de planes. - Usa estrategias para la organización de las actividades en el tiempo. - Usa estrategias para la organización de las actividades en el espacio. - Usa estrategias para la organización de las actividades en su resolución. - Amplia gradualmente la cantidad de unidades de información que manipular mentalmente. - Maneja estrategias correctas para resolución de tareas. - Focalización: comienza la actividad de forma inmediata. - Sostenimiento: mantiene la atención durante el desarrollo de la actividad.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN PRAGMÁTICA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar y mejorar el uso de las funciones del lenguaje de manera funcional y significativa: referencia, emotivo, conativo, fático, poético y metalingüístico.



	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la espontaneidad y uso generalizado de las habilidades comunicativas. - Comprender las preguntas e intervenciones de los otros. - Aumentar y demostrar interés por lo que nos cuentan los demás. - Mantener contacto visual con la persona que nos habla. - Interpretar correctamente las intenciones comunicativas. - Interpretar enunciados. - Realizar inferencias. - Comprender las normas y juicios sociales.
<p>CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso referencial del lenguaje. - Uso emocional del lenguaje. - Uso conativo del lenguaje. - Uso poético del lenguaje. - Uso metalingüístico del lenguaje. - Intencionalidad comunicativa. - Funciones pragmáticas: petición, regulación, información, diálogo, interacción, metacognición. - Habilidades conversacionales: saludos, despedidas, contestar preguntas, hacer demandas, expresión de deseos y necesidades, seguir una conversación, respetar el turno, solicitar información, describir, narrar... - Comprensión comunicativa. - Interés por los demás. - Contacto ocular: uso de la mirada, tipo de estímulos, duración... - Los deícticos de persona: pronombres personales, posesivos y demostrativos. - Los deícticos de tiempo: adverbios de tiempo. - Los deícticos de espacio: adverbios de lugar. - Comunicación no verbal. - Teoría de la mente. - Enunciados directos y ambiguos. - Bromas, ironías, mentiras, metáforas y dobles sentidos. - Las inferencias y deducciones. - Las normas y juicios sociales.
<p>INDICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumenta y mejora el uso referencial del lenguaje funcional y significativamente. - Aumenta y mejora el uso emocional del lenguaje funcional y significativamente. - Aumenta y mejora el uso conativo del lenguaje funcional y significativamente. - Aumenta y mejora el uso fáctico del lenguaje funcional y significativamente. - Aumenta y mejora el uso poético del lenguaje funcional y significativamente.



	<ul style="list-style-type: none">- Aumenta y mejora el uso metalingüístico del lenguaje funcional y significativamente.- Mejora la espontaneidad y el uso generalizado de las habilidades comunicativas.- Comprende las preguntas e intervenciones de otros/as.- Aumenta y demuestra el interés por lo que los demás le cuentan.- Mantiene el contacto visual con la persona que le habla.- Usa correctamente los deícticos de persona pronombres personales.- Usa correctamente los pronombres posesivos.- Usa correctamente los pronombres demostrativos.- Usa correctamente los adverbios de tiempo.- Usa correctamente los adverbios de lugar.- Interpreta correctamente las claves comunicativas no verbales.- Interpreta correctamente el contexto.- Discierne e interpreta los enunciados directos y ambiguos.- Discierne e interpreta las bromas, ironías, mentiras, metáforas y dobles sentidos.- Realiza inferencias correctas y realistas.- Comprende y acepta las normas y juicios sociales.
--	--

4.- METODOLOGÍA, PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

El **Decreto 97/2015** indica que la metodología didáctica comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En general, se entiende por metodología, los aspectos referentes al cómo y cuándo enseñar. Posibilitan la autonomía pedagógica a los centros y profesores, en el marco de la legislación vigente.

PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

Marc Monfort y Juárez (2002) propusieron una serie de **principios** muy interesantes para la intervención:

- **Principio de intensidad y larga duración del tratamiento**
- **Principio de Precocidad** (valoración e intervención cuanto antes posible)
- Atención temprana a través de programas de prevención y desarrollo del lenguaje en E.I.
- **Principio Ecológico** (tener en cuenta que el lenguaje se desarrolla dentro de un contexto social determinado y gracias a él. Hacer partícipe a la familia en la intervención)
- Principio de **prioridad a la comunicación** (en caso necesario recurrir a CAA / S.A.A.C.)
- Principio de potenciación de aptitudes (evaluación e intervención global)
- Principio **Multisensorial** (todos los sentidos)
- Principio de revisión continua
- Principio de **intervención y actuación cooperativa.**



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

La **metodología** que seguiré en mi aula de **Audición y Lenguaje** se desarrollará mediante:

1. Priorizaremos una metodología TEACCH, creando ambientes altamente predecibles.
2. Creando **situaciones de juego** para desarrollar las actividades propuestas en cada unidad.
3. Abordando la intervención formal del **desarrollo sintáctico y semántico** mediante intercambios comunicativos reforzados con signos e imágenes y objetos reales disponibles.
4. **Creando situaciones de comunicación** entre mis alumnos y el resto de compañeros/as.
5. **Favoreciendo** a partir del contacto con otros niños, **la autoestima y la propia identidad**.
6. Siguiendo un **sistema de refuerzo** para motivar a nuestro alumno a la hora de realizar las actividades que proponemos. Consiste en un intercambio de fichas por premios.
7. **Utilizando la nuevas tecnologías** para favorecer la atención y la motivación del alumno.
8. Llevando **reuniones periódicas con el tutor** para la selección de objetivos.
9. **Coordinándonos con la familia** para reforzar los aprendizajes del aula.

En el caso, de un nuevo confinamiento durante el curso 2020/2021, realizaremos la intervención con nuestro alumnado a través de la plataforma CLASROOM, enviando materiales, tareas, informaciones y recomendaciones tanto al alumnado como al profesorado y las familias, si fuera posible, se realizarían sesiones a través de videollamadas.

5.- MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

La intervención la realizaremos desde tres ámbitos o niveles de prevención:

- 1. Intervención Estimuladora.** Se lleva a cabo en dos situaciones diferentes:
 - En el aula ordinaria, participando de las actividades de prevención o estimulación lingüística con el resto de sus compañeros. Se trata de una intervención colaborativa.
 - En el aula de AL, para desarrollar actividades específicas individualmente o en pequeños grupos.

- 2. Intervención Correctora:** que se trabaja de forma individual o en pequeño grupo en el aula de AL. En este caso es una intervención más directa con el alumno.

6.- ACTIVIDADES TIPO Y MATERIALES A UTILIZAR

Las actividades son los caminos que conducen al aprendizaje, **sirven** para trabajar los contenidos **y son útiles** en la medida en que se convierten en instrumentos que permiten conocer más adecuadamente el medio que les rodea. Las actividades que realizaremos, son las siguientes:



1.-ACTIVIDADES DE INICIO Y BIENVENIDA/MOTIVACIÓN: Desde la teoría de AUSUBEL; el aprendizaje será significativo si el alumno está motivado. Entre estas actividades destaco: cuentos emocionales, dramatizaciones, juegos, canciones...

2.-ACTIVIDADES COMPETENCIALES DEL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS ASPECTOS DEL LENGUAJE: Su fin es desarrollar los contenidos propuestos para conseguir los objetivos e indicadores y **adquirir las competencias clave, el desarrollo de las inteligencias múltiples y de los procesos cognitivos.** Entre ellas, destaco:

1.- Prerrequisitos lingüísticos: Realizaremos actividades para conseguir mejorar el nivel de atención, la imitación verbal y gestual, así como el seguimiento de instrucciones verbales o escritas: reconocer e imitar sonidos, discriminar elementos, repetir secuencias, imitar emociones...

2.- Bases funcionales y anatómicas del lenguaje: Actividades encaminadas a conseguir la relajación y respiración, a hacer un uso correcto de las praxias, trabajar la entonación, articulación y discriminación auditiva: explorar sonidos del cuerpo y del entorno, control tónico y relajación.

3.- Fonética y fonología: Realizaremos actividades de articulación de sonidos, sílabas y palabras trabajando la discriminación auditiva y la conciencia fonológica, así como las habilidades metafonológicas: lectura de imágenes y palabras, trabalenguas, identificación de fonemas...

4.- Lenguaje comprensivo y expresivo: Trabajaremos el nivel léxico y morfosintáctico, conociendo así vocabulario, estableciendo relaciones y comprendiendo el significado de las frases.

5.- Pragmática: Descubriremos las funciones del lenguaje así como desarrollaremos habilidades de comunicación verbal e inteligencia emocional, trabajando para ello la autonomía, autoestima, comunicación, habilidades sociales, solución de conflictos, dramatizaciones, normas de cortesía...

6.- Lectoescritura: Consiste en integrar todo el proceso teniendo presente los mecanismos de la lectoescritura y el nivel del alumno. Actividades de lectura y escritura, lectura en imágenes...

3.-ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN RICA

ACTIVIDADES COOPERATIVAS: Actividades para que la situación de aprendizaje se organice dentro de grupos de trabajo con un mismo objetivo, favoreciendo de este modo, la inclusión educativa. Actividades relacionadas con las efemérides, lectura de cuentos, normas...

4.-ACTIVIDADES DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS:

5.-ACTIVIDADES DE CIERRE: A través de estas actividades recordamos lo que hemos realizado a lo largo de la unidad. Destacamos los libros de comunicación con imágenes y gestos, tableros, murales, actividades con el ordenador, contar cuentos con imágenes, juegos...

6.-ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SÍNTESIS: Tienen por objetivo la valoración del proceso de aprendizaje del alumno a través de la observación y corrección de tareas.



7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Centros, entre las que destaco las siguientes: celebración del día de la paz, del día de Andalucía, celebración del día internacional de las personas con discapacidad, fiesta de carnaval... Estas actividades se llevarán a cabo mayoritariamente desde el aula ordinaria de mis alumnos y alumnas, favoreciendo con ello la inclusión a través de actividades cooperativas.

Las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado para su inserción en la sociedad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cuanto a los **materiales y recursos** que utilizo para el desarrollo del **Plan de Apoyo**, deben ser variados, flexibles, estimulantes, innovadores, acordes al progreso tecnológico y facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Mi aula de Audición y Lenguaje está equipada con:

- ♣ **Material para trabajar prerrequisitos lingüísticos:** juegos de memoria, atención, imitación y concentración. Ed. CEPE; Vocabulario básico en imágenes; CICERÓN...
- ♣ **Material para trabajar las bases funcionales:** espejos, velas, globos, pajitas, barajas, pomperos...
- ♣ **Material de fonológica:** instrumentos sonoros, lotos fonéticos, tarjetas, trabalenguas...
- ♣ **Material de lenguaje:** juegos de asociación, fichas de lectoescritura, cuentos, libros, abecedarios de madera, dominó de letras y números, puzles, tableros de percepción temporal.
- ♣ **Material editado**
- ♣ **Material para el docente:** material normativo (leyes, decretos, órdenes...)
- ♣ **Material de elaboración propia:** juegos, láminas, vocabulario, libro de frases, cuentos...
- ♣ **Materiales de Audición y Lenguaje:** depresores de lengua, caja de letras en madera, útiles de escritura, material de juego simbólico...
- ♣ **Juegos**

La **LOE 2/2006**, (con las modificaciones de la **LOMCE 8/2013**) destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación, y la **LEA 17/2007**, establece que trabajarán en todas las áreas las tecnologías de aprendizaje y conocimiento. Entre los **recursos audiovisuales e informáticos** podemos destacar: el ordenador con conexión a internet.

7.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y MOMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los más relevantes de mi programación, son entre otros:

1. Mantiene el contacto ocular.



2. Realiza actos instrumentales.
3. Desarrolla y comprende gestos naturales:
4. Aumenta la frecuencia de emisiones vocálicas espontáneas.
5. Uso de sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación.
6. Percibe contingencias entre estados placenteros y estímulos físicos.
7. Comprende y comparte estados atencionales.
8. Hace uso de habilidades de autorregulación y autonomía personal:
9. Desarrolla habilidades cognitivas y académicas:
10. Desarrolla las distintas conductas prerrequisitas:
11. Hace uso de unas conductas adecuadas de higiene vocal.
12. Controla las bases orgánicas y funcionales del lenguaje.
13. Reconoce auditivamente sonidos, fonemas y palabras.
14. Controla la entonación y el ritmo.
15. Articula correctamente los fonemas trabajados.
16. Emite distintas estructuras gramaticales.
17. Usa espontáneamente las distintas nociones gramaticales trabajadas.
18. Utiliza un vocabulario adecuado a su nivel.
19. Tiene adquiridas las distintas habilidades metalingüísticas necesarias para la adquisición y desarrollo de la lectoescritura.
20. Hace un uso funcional del lenguaje en diferentes contextos y situaciones.

El artículo 5.6 de la **Orden ECD/65/2015**, determina que el conjunto de indicadores/estándares de aprendizaje evaluables de un área dará lugar a su perfil de área, a partir de este perfil de área se obtendrá la calificación curricular de cada una de las áreas.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación la realizo en distintos **momentos**, teniendo en cuenta la **Orden de 4 de noviembre de 2015** y abarcando la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Evaluación inicial:** al comienzo del curso recogeré los datos relevantes sobre el proceso de desarrollo del niño/a. Incluiré la información proporcionada por las familias.
- **Evaluación continua:** a lo largo del curso y de forma continua, analizaré los progresos y dificultades de los niños/as, tomando como referencia los objetivos didácticos.
- **Evaluación final:** al término del curso realizo la evaluación de mi alumnado a partir de los datos obtenidos en la evaluación continua, con la referencia de los objetivos generales.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las **técnicas** que voy a usar, son: la **observación**, la **corrección de tareas** y la **interacción con el alumno/a**, **pruebas orales y escritas**, **entrevistas** y **tutorías** con las familias, autoevaluación y coevaluación de lo aprendido. Para atender a la diversidad, adaptaremos las **pruebas escritas en formato:** presentando la mitad de las preguntas, haciendo uso del ordenador... y en **tiempo**.



Los **instrumentos** de recogida de datos que voy a usar son: el **diario escolar**, las **escalas de valoración**, y los **registros anecdóticos**. Adicionalmente, como maestra de Audición y Lenguaje, utilizaré en caso que sea necesario, los siguientes instrumentos para la valoración del lenguaje en sus distintas dimensiones:

- * Bases funcionales: Ejercicios de movilidad, respiración y soplo...
- * Fonética y fonología: PLON, EDAF, registro fonológico inducido, prueba de Quilis...
- * Léxico-Semántico, morfosintaxis y pragmática: BLOC, ITPA, PEABODY, ELCE...
- * Lecto-escritura: TALE, PROLEC, PROESC...



ANEXO III: PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENQUAJE ORAL



CURSO
2020-2021



El programa de Estimulación del Lenguaje Oral tiene como finalidad el desarrollo del lenguaje y la prevención de dificultades. La adquisición y desarrollo del lenguaje es quizás el aprendizaje más importante que deben realizar los niños y niñas en sus primeros años de vida. De cómo se estimule y progrese este aprendizaje dependerán las interacciones sociales que el niño establezca y de éstas, a su vez, una mayor y mejor estimulación y comprensión del mundo que le rodea, convirtiéndose así en un pilar fundamental del aprendizaje.

Para el desarrollo de este programa, utilizaremos los programas editados de “Comunicarnos” utilizando sus contenidos, actividades y materiales imprimibles e interactivos, además, utilizaremos el P.E.L.O. adaptando algunas de sus actividades a las necesidades y motivaciones de nuestro alumnado, así como distintas actividades de otras fuentes y de elaboración propia que estimulen y potencien el desarrollo del lenguaje oral de nuestros niños y niñas.

INTRODUCCIÓN

Es bien sabida la importancia del desarrollo del lenguaje oral en la etapa de Educación Infantil, siendo ésta una de las adquisiciones básicas de la Infancia. A partir de los tres-cuatro años el lenguaje oral se desarrolla de manera más significativa en todos sus niveles: fonético-fonológico, léxico semántico, morfosintáctico y pragmático; y por ello es fundamental un tratamiento específico desde las aulas de Educación Infantil.

En el plano fonológico, aún no han terminado los procesos de simplificación del habla, se están consolidando las estructuras silábicas complejas, entre otros ejemplos, y aún pueden estar pendientes de adquisición determinados fonemas.

El desarrollo léxico- semántico, se caracteriza por la adquisición progresiva de vocabulario y la comprensión de las relaciones semánticas y de las categorizaciones.

En el plano morfosintáctico aún tienen que producirse, por ejemplo, avances que lleven a la utilización de las frases pasivas, al dominio de las subordinadas o a la utilización de nexos al servicio de narraciones complejas y amplias.

El desarrollo pragmático se caracteriza, como explica Lucas Flores V. (2002) “por la adquisición de las funciones comunicativas a través del lenguaje, el uso de los aspectos intencionales del mismo y la adquisición de las habilidades discursivas, narrativas y conversacionales”. Las crecientes y complejas relaciones sociales del niño tendrán que verse apoyadas por un uso funcional cada vez más complicado del lenguaje: expresar dudas, exponer públicamente opiniones diferentes a los de un grupo, participar en conversaciones amplias y de contenido alejado del contexto inmediato... son ejemplos de estructuras formales, y los contenidos del lenguaje, junto con las situaciones sociales en las que vive el niño o la niña así lo favorecen y lo requieren.



JUSTIFICACIÓN

En la escuela debemos estimular el desarrollo del lenguaje y tratar de compensar carencias y diferencias que, por diversos motivos, presenta el alumnado, en un aprendizaje tan básico para el desarrollo de todas las potencialidades cognitivas y sociales.

Desde la escuela debemos ofrecer un entorno rico en estímulos, modelos adecuados y una gran variedad de situaciones y de usos de recursos que den a nuestros/as alumnos/as la oportunidad de expresar y comprender a través del lenguaje. Asimismo, debemos potenciar contextos naturales que favorezcan el uso del lenguaje oral y la comunicación. Sin embargo, no basta con procurar situaciones en las que los niños hablen entre sí para el desarrollo de la competencia comunicativa en estas edades. Al mismo tiempo de procurar estas situaciones de habla entre los niños, también se les debe proporcionar situaciones de habla con adultos y actividades en las que el uso del lenguaje esté guiado por un mediador adulto, el maestro en el caso del aula infantil, ya que es fundamental presentar a los niños variadas situaciones en las cuales tengan que hacer uso de las diferentes funciones del lenguaje y ante diversos tipos de interlocutores.

Los maestros/as tenemos un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades comunicativas de nuestro alumnado. Debemos proponer las actividades, sugerir, guiar, estimular a través de preguntas, crear situaciones en las que resulte imprescindible el uso del habla y escuchar las aportaciones de los niños. Además, debemos estimular la participación de todo el alumnado bien sea a través de preguntas abiertas, el juego, la dramatización o cualquier actividad que fomente el uso del lenguaje oral, creando así contextos naturales de comunicación.

En la etapa de Educación Infantil el abordaje del lenguaje tiene un importante papel preventivo para evitar que se generen dificultades tempranas del aprendizaje o que se agraven en el caso de que el niño/a ya presente problemas en el desarrollo del mismo.

Se destaca que los niños que presentan problemas de lenguaje oral con frecuencia también se ven afectados en el desarrollo social, cognitivo y emocional. Este Programa se propone como un elemento favorecedor del desarrollo del lenguaje y de las capacidades cognitivas del niño/a, aportando los elementos necesarios para la estimulación de dichos procesos, así como para la prevención de posibles alteraciones lingüísticas. El desarrollo del programa supone el reconocimiento del aula como el mejor espacio para crear ambientes comunicativos que desarrollen el lenguaje utilizando el juego como estrategia de intervención y elemento motivador.

Nuestro interés se centra en que el alumnado de Educación Infantil continúe adquiriendo de la forma más adecuada el lenguaje oral en todas sus dimensiones, conscientes de la importancia que su correcta adquisición tiene para la comunicación, el desarrollo general y para el aprendizaje.

Este programa va dirigido, principalmente, a alumnos de Educación Infantil. Pretendemos enfocar la intervención educativa desde un punto de vista interdisciplinar y proactivo, es decir, anticipándonos al surgimiento de dificultades, e interviniendo cuando éstas se manifiesten. Abarcando un modelo preventivo que conjugue tres puntos fundamentales:



♣ Intervenir sobre las causas para disminuir el número de alteraciones. Prevención Primaria.

♣ Identificar las necesidades específicas y su tratamiento temprano. Prevención Secundaria.

♣ Rehabilitar el trastorno ya instaurado. Prevención Terciaria.

Las maestras en Educación Infantil tienen un papel fundamental en la detección de problemas del lenguaje y la comunicación en el aula, ya que pueden observar el lenguaje oral en un contexto natural y comparar la competencia de cada niño con el resto del grupo.

OBJETIVOS

El principal objetivo de este programa no es otro que desarrollar, en nuestras aulas de infantil, un programa de desarrollo de habilidades lingüísticas y base de los procesos lectoescritores, que nos proporciona la oportunidad de:

- Preparar a nuestros alumnos para la adquisición del proceso lectoescritor.
- Prevenir posibles dificultades tanto del lenguaje oral como escrito.
- Disminuir las que ya pudieran existir.

Objetivos 3 años (Comenzaremos en el mes de enero con estos objetivos)

1ª QUINCENA

M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden directo.
C.L. Segmentar oraciones en palabras y contarlas (frases de 2 palabras).

2ª QUINCENA

M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden directo.
C.L. Segmentar oraciones en palabras y contarlas (2 y 3 palabras o más).

3ª QUINCENA

M.A. Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada.
anteriormente con series de dos elementos.
C.L. Segmentar oraciones en palabras y contarlas (frases de 4 o más palabras).

4ª QUINCENA

M.A. Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada.
anteriormente con series de tres elementos.
C.L. Inventar frases de 3 o 4 elementos.

5ª QUINCENA

M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden directo.
C.L. Añadir palabras a una frase conservando el sentido completo.



6ª QUINCENA

- M.A. Identificar la palabra añadida a una serie dada.
- C.L. Restar palabras a una frase conservando el sentido completo.

7ª QUINCENA

- M.A. Identificar la palabra quitada en una serie dada.
- C.L. Comprender palabras que riman.
- C.L. Ordenar palabras para construir frases.

8ª QUINCENA

- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de frases.
- C.L. Identificar rimas
- C.L. Sumar dos palabras para formar una nueva.

9ª QUINCENA

- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de frases.
- C.L.
- C.L.
- Identificar rimas
- Quitar una palabra a una compuesta y descubrir la palabra resultante.

10ª QUINCENA

- C.L. Identificar Rimas.
- C.L. Completar frases sencillas para realizar una rima entre dos palabras.

Objetivos 4 años

1ª QUINCENA

- REPASO (octubre).
- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden directo.
- C.L. Segmentar oraciones en palabras.
- C.L. Contar palabras.
- C.L. Clasificar y comparar frases en función del número de palabras.

2ª QUINCENA REPASO

- (octubre).
- M. M.A. Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de frases.
- C.L. Ordenar palabras para construir frases.
- C.L. Sumar dos palabras para formar una nueva.
- C.L. Quitar una palabra a una compuesta y descubrir la palabra resultante.

3ª QUINCENA (noviembre).

- M.A. Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente con series de tres elementos.
- C.L. Identificar rimas.

4ª QUINCENA (noviembre).

- M.A. Identificar la palabra añadida a una serie dada.



- C.S. Contar sílabas.
- C.S. Identificar una palabra segmentada en sílabas.
- C.S. Identificar sílaba inicial.

5ª QUINCENA (diciembre).

- M.A. Identificar la palabra añadida a una serie dada.
- C.S. Identificar sílaba final.

6ª QUINCENA (enero).

- M.A. Mejorar la memoria secuencial de elementos en orden inverso.
- C.S. Identificar sílaba tónica.
- C.S. Discriminar las sílabas en posición inicial con /p/ y /b/ - /k/ y /t/

7ª QUINCENA (febrero).

- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (series de dígitos desordenados) en orden inverso.
- C.S. Identificar sílaba tónica.
- C.S. Identificar sílaba en cualquier posición.
- C.S. Discriminar las sílabas en posición inicial con /p/ y /t/ - /k/ y /g/

8ª QUINCENA (febrero).

- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos (palabras) en orden inverso.
- C.S. Identificar y asociar sílaba inicial y final (encadenar palabras).
- C.S. Clasificar palabras según el número de sílabas.
- C.S. Discriminar las sílabas en posición inicial con /ch/ y /ll/ - /d/ y /l/

9ª QUINCENA (marzo).

- M.A. Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- C.S. Omitir sílaba inicial.
- C.S. Omitir sílaba final.
- C.S. Discriminar las sílabas en posición inicial con /f/ y /s/ - /l/ y /n/

10ª QUINCENA (marzo).

- M.A. Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- C.S. Añadir sílaba inicial.
- C.S. Añadir sílaba final.
- C.S. Discriminar las sílabas en posición inicial con /s/ y /z/ - /g/ y /j/

11ª QUINCENA (abril).

- M.A. Identificar la palabra añadida a una serie dada (dos elementos).
- C.S. Ordenar sílabas para formar palabras.
- C.S. Discriminar las sílabas en posición inicial con /d/ y /rr/ - /f/ y /z/

12ª QUINCENA (mayo).

- M.A. Identificar la palabra añadida a una serie dada (tres elementos).
- C.S. Discriminar grupos de sílabas p/b/m.
- C.S. Discriminar grupos de sílabas ch/ll/ñ.



13ª QUINCENA (mayo).

- M.A. Identificar la palabra añadida a una serie dada (cuatro elementos).
- C.S. Discriminar grupos de sílabas f/s/z.
- C.S. Discriminar grupos de sílaba d/g/k.

Objetivos 5 años

REPASO

(a elección del tutor).

- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de frases.
- C.L. Segmentar oraciones en palabras y contarlas.
- C.L. Inventar frases de 4 o más elementos.
- C.L. Ordenar palabras para construir frases.
- C.L. Sumar dos palabras para formar una nueva.
- C.L. Quitar una palabra a una compuesta y descubrir la palabra resultante.

1ª QUINCENA

REPASO (octubre).

- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de sílabas.
- C.S. Identificar sílabas en cualquier posición.
- C.S. Identificar y asociar sílaba inicial y final (encadenar palabras).
- C.S. Ordenar sílabas para formar palabras.

2ª QUINCENA

(octubre).

- M.A. Recordar la sílaba que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- M.A. Identificar la sílaba añadida a una serie dada.
- C.S. Sustituir una sílaba por otra.
- C.S. Comparar palabras con sílaba común.

3ª QUINCENA

(noviembre).

- M.A. Mejorar la memoria secuencial auditiva de fonemas.
- C.S. Comparar palabras con sílaba común.
- C.F. Introducir el fonema a partir de la sílaba con articulemas -->conocer los articulemas (punto y modo de articulación) y asociarlos a sus sonidos.
- C.F. Identificar fonemas en posición inicial y final (seleccionar el fonema que se trabaje en el aula).

4ª QUINCENA

(noviembre).

- M.A. Recordar el fonema que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- C.F. Discriminar fonemas (este objetivo se repetirá dependerá del fonema a trabajar).
- C.F. Contar fonemas.
- C.F. Identificar fonemas en cualquier posición (será continuo a lo largo del programa dependiendo del fonema a trabajar).



5ª QUINCENA

(diciembre).

M.A. Identificar el fonema añadido a una serie dada.

C.F. Añadir fonema inicial y final.

C.F. Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).

6ª QUINCENA

(enero).

C.F. Omitir fonema inicial y final.

C.F. Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).

7ª QUINCENA

(febrero).

C.F. Sustituir fonema inicial y final.

C.F. Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).

8ª QUINCENA

(febrero)

C.F. Dividir las palabras en los sonidos (fonemas) que la constituyen (segmentación fonémica).

C.F. Unir sonidos para formar palabras (síntesis fonémica).

C.F. Discriminar e identificar fonemas (dependiendo del fonema que se trabaje).

9ª QUINCENA

(marzo)

C.F. Ordenar fonemas para formar palabras

P.A. Asociar, identificar y discriminar fonemas vocálicos y consonánticos (articulema) con sus grafemas (a seleccionar por el tutor/a según lo que trabaje).

10ª QUINCENA

(marzo)

P.A. Asociar, identificar y discriminar fonemas vocálicos y consonánticos (articulema) con sus grafemas (a seleccionar por el tutor/a según lo que trabaje).

C.S.- P.A. Ordenar sílabas para escribir palabras

C.S.- P.A. Sumar sílabas iniciales para formar palabras nuevas (articulema /grafemas).

11ª QUINCENA

(abril)

C.F-P.A.

C.F-P.A.

Asociar, identificar y discriminar fonemas a sus grafemas (dependiendo del fonema que se trabaje).

Escribir el grafema por el que empieza y/o termina una palabra (y unir para formar palabra nueva).

C.S.-P.A. Buscar sílabas directas (las más trabajadas) para escribir palabras sin apoyo de articulema.

12ª QUINCENA

(mayo)

C.S. -P.A. Ordenar sílabas para escribir palabras con apoyo de imagen (sin articulema).



C.F.-P.A. Dictar fonemas para escribir palabras.

C.F.-P.A. Asociar, identificar y discriminar fonemas a sus grafemas (dependiendo del fonema que se trabaje).

13ª QUINCENA

(mayo)

C.F.-P.A. Asociar, identificar y discriminar fonemas a sus grafemas (dependiendo del fonema que se trabaje).

P.A. Ordenar letras para formar palabras.

COMPETENCIAS CLAVE

Hemos de destacar la aportación que **desde nuestra intervención como maestros y maestras de Audición y Lenguaje, ofrecemos a la consecución de la Competencia en Comunicación Lingüística**. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, es necesario el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen:

1. **Componente lingüístico:** comprende las dimensiones léxica; gramatical; semántica; fonológica; ortográfica y ortoépica.
2. **Componente pragmático-discursivo:** contempla la dimensión sociolingüística; la pragmática y la discursiva.
3. **Componente socio-cultural:** dimensión intercultural y conocimiento del mundo.
4. **Componente estratégico:** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo.
5. **Componente personal:** interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: actitud; motivación y rasgos personales.

Además de la Competencia en Comunicación Lingüística, trabajamos de forma transversal las distintas competencias clave con la realización de las actividades que conforman nuestro programa.

METODOLOGÍA

El programa de estimulación del lenguaje oral, se va a llevar a cabo durante el presente curso escolar 2020/2021 en el 2º ciclo de Educación Infantil, en principio **será impartido por la maestra de Audición y Lenguaje en sesiones quincenales de treinta minutos, (SIEMPRE Y CUANDO NO SURJAN N.E.E. DE PRIORIDAD) Si fuera así, se facilitará a las tutoras el material necesario para llevar a cabo las distintas sesiones.**

Para su realización, como ya hemos mencionado, vamos a partir del programa de estimulación lingüística editado por el grupo “Comunicarnos”, del P.E.L.O. con la adaptación de algunas de sus actividades y de otros recursos y actividades de elaboración propia.



La **metodología** que seguiré como maestra de **Audición y Lenguaje** se desarrollará mediante:

10. Priorizaremos una metodología TEACCH, creando ambientes altamente predecibles.
11. Creando **situaciones de juego** para desarrollar las actividades propuestas.
12. Abordando la intervención formal del **desarrollo sintáctico y semántico** mediante intercambios comunicativos reforzados con signos e imágenes y objetos reales disponibles.
13. **Creando situaciones de comunicación** entre mis alumnos y el resto de compañeros/as.
14. **Favoreciendo** a partir del contacto con otros niños, **la autoestima y la propia identidad**.
15. **Utilizando las nuevas tecnologías** para favorecer la atención y la motivación del alumno.
16. **Coordinándonos con los tutores y la familia** para reforzar los aprendizajes del aula.

Además, en todo momento se intenta realizar las sesiones de una forma lúdica para que los niños mediante el juego aprendan, de manera divertida, cooperativa y espontánea.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Personales:

- Tutor/a
- Maestra de Audición y Lenguaje
- Familias

Materiales:

- Programa Comunicarnos
- P.E.L.O.
- Material editado
- Material interactivo
- Cuentos
- Imágenes...

ACTIVIDADES

Para el desarrollo de las actividades, utilizaremos los siguientes enlaces del programa “Comunicarnos” ya que desde los mismos podemos descargar de forma gratuita los materiales a utilizar en cada actividad, así como la explicación del desarrollo de las mismas.

3 AÑOS

<https://siembraestrellas.blogspot.com/search/label/PROGRA.%20COMUNICARNOS%203%20A%C3%91OS>



4 AÑOS

<https://siembraestrellas.blogspot.com/search/label/PROGRA%20COMUNICARNOS%204%20A%C3%91OS>

5 AÑOS

<https://siembraestrellas.blogspot.com/search/label/PROGRA%20COMUNICARNOS%205%20A%C3%91OS>

EVALUACIÓN

Este programa parte de la evaluación inicial, la cual nos permitirá:

- Detectar funciones lingüísticas posiblemente alteradas o poco desarrolladas.
- Establecimiento del nivel lingüístico general de la clase del alumno.

Posteriormente también se va a tener en cuenta la evaluación continua y el seguimiento del alumnado mediante la observación directa, el registro de las sesiones de trabajo y las reuniones que se establezcan a lo largo del curso (inicial y trimestrales).

Como registro de las sesiones de trabajo, el programa “Comunicarnos” nos proporciona una hoja de registro de cada sesión quincenal, como la que se muestra en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/file/d/1Z4DqhXemQvHD_ewO-LMTSEaO9NSoPgjt/view